Representación exclusiva en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
384, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Concesión No. 54
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3661 — Servicio Informativo de la Agencia ANDI... — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Miércoles 12 de Abril de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653/55

Mañana se iniciará la vista del proceso contra los seis británicos de la M. Vickers

No obstante el grado de tirantez a que han llegado las relaciones anglo-rusas, el proceso se llevará adelante, no siendo difícil que resulte del mismo una sentencia grave

ROGATIVAS POR LOS PROCESADOS

MOSCU, 12. — Dentro del ambiente de gran tirantez a que han llegado las relaciones anglo-rusas, se iniciará mañana en esta capital soviética el proceso contra los seis ingenieros empleados de la Metro Vickers y contra doce rusos, incluso una mujer, sospechosos de haber cooperado con aquellos.

Los detenidos tendrán que responder a cargos de excepcional gravedad que se les hacen, entre ellos los de realizar un espionaje militar y económico y llevar a cabo actos de sabotage en una de las principales plantas eléctricas de Rusia.

Los británicos se presentarán ante sus jueces defendidos por 3 abogados rusos. Uno solo de los acusados sabe hablar en ruso.

El proceso será visto en el local de las Uniones Obreras, de gran amplitud y donde, en la época revolucionaria, se concentraron a todos los aristócratas de Moscú y Leningrado.

La sesión será pública, pero asistirán a ella solamente las personas que cuenten con un pase expedido por el Soviet.

RUEGAN POR ELLOS

LONDRES, 12. — Durante toda la mañana se transmitieron mensajes al país y los dominios británicos, conteniendo rogativas por los ingenieros ingleses cuyo proceso se verá mañana en Moscú.

¿RECONOCIERON SER CULPABLES?

MOSCU, 12. — El británico W. Mac Donald y todos los rusos complicados en el proceso por espionaje y sabotage que se iniciará mañana han confesado su participación en los hechos de que se los acusa.

Los otros cinco británicos, en cambio, declararon ser inocentes.

LOS ACUSADOS

MOSCU, 12. — Los británicos acusados de espionaje y sabotaje, empleados de la Metro Vickers en las importantes plantas eléctricas rusas y que mañana comparecerán ante sus jueces soviéticos, son:

W. Mac Donald, Charles Nordelw, L. Torton, Jhon Cushni, A. Gregory y G. Spira.

La mujer rusa que comparecerá junto con los británicos es Ana Kutuzoba.

Uno de los rusos acusados, que está enfermo, será procesado posteriormente.

LA ACUSACION

MOSCU, 12. — La lectura de la acusación, que consta de 25.000 palabras, ocupará la primera sesión del tribunal que juzgará a los empleados de la Vickers, calculándose que durará cuatro horas.

En ella se empiezan por detallar las sospechas que originaron ciertas actitudes de los ingenieros ingleses y las investigaciones que se efectuaron para establecer si aquellas eran o nó fundadas.

A continuación se relatan los interrogatorios a que fueron sometidos los procesados y la confesión de W. Mac Donald, quien parece haber admitido que realizaban espionaje militar y económico en la planta eléctrica en que trabajaban y que habían organizado un sabotage sistemático. Agrega que todo el grupo procedía bajo las órdenes de Mr. Torton.

Los puesto de los Carreras

ROSARIO, 12. — Anoche se estrenó en el Teatro Odeón de esta ciudad una revista de intencionado carácter político que tuvo, entre otras, la virtud de hacer reir extraordinario en algunos de sus pasajes, al público conocedor de los sucesos políticos locales.

En cierto momento uno de los actores que especulaba acerca de la forma de conseguir dinero para equilibrar el deficit de presupuesto, decía:

—A mi parece que Molinas debiera aplicar un impuesto a las carreras...

—No; — replicaba un colega —lo que debe hacer es quitar los puestos a los Carreras....

U. Uslenghi se embarcará para Italia

Actuará en el Livorno conjuntamente con Del Giúdice

BUENOS AIRES, 12. — Confirmando las informaciones que adelantáramos hace tiempo, y que se fueran extendiendo en los círculos deportivos de la capital, con respecto al centre half de Estudiantes de La Plata Ulises Uslenghi, que se alistaría en un equipo de football de Italia, hoy ha declarado el citado jugador que partirá del país en breve.

Uslenghi espera para ello, terminar su contrato con Estudiantes de La Plata y luego se embarcará para Roma, con el objeto de actuar en el Livorno, club que ha contratado ya a "Pichín" Del Giúdice.

EL CONFLICTO DE LETICIA EN GINEBRA

Colombia no puede aceptar la propuesta de la Comisión

LA OCUPACION

GINEBRA, 12. — Colombia rechazó la última proposición de la comisión de Leticia que estipulaba la ocupación de la zona disputada por tropas internacionales.

En la información se recalca, además, que Colombia acepta la proposición del Consejo en cuanto establecía la ocupación del trapecio litigioso por tropas colombianas.

GINEBRA, 12. — De acuerdo al informe de la Comisión de Leticia la zona disputada sería ocupada por fuerzas internacionales bajo la fiscalización de la sociedad de las naciones.

El portavoz de Colombia dijo que su país estaba dispuesto a negociar con Perú, sobre la base del reconocimiento del tratado Salomon-Lozano, que pedía, en mérito a aquellas negociaciones, ser modificado.

Agregó que la opinión pública colombiana resistiría se permitiera la ocupación de Leticia por fuerzas que no fueran colombianas.

EL REY QUE RABIO

ROSARIO, 12. — La última información que se ha podido lograr en materia de la anunciada renuncia del vice - gobernador de la provincia, consiste en la noticia dada por personas vinculadas al señor Carreras, y, según la cual, este mandatario no habría renunciado, aunque tiene el propósito inquebrantable de hacerlo.

Como en "El Rey que Rabió", una junta de notables debiera decidir acerca de si la renuncia ha sido redactada "o no pudo ser..."

La Suerte del Piloto Rubiano

Trataba de unir a Gran Bretaña con Australia, en vuelo directo y desapareció

EXPEDICIONES

EL CAIRO, 12. — Se teme por la suerte que pueda haber corrido el aviador italiano Rubiano de quien no se tienen noticias desde el domingo pasado, cuando volaba según mensajes interceptados, desde Aleppo hasta Task, en su tentativa de unir a Gran Bretaña con Australia, en vuelo directo.

Se preparan algunas expediciones que recorrerán los caminos adyacentes, por donde es probable que haya aterrizado Rubiano.

FALLECIO ESTA TARDE, EN FORMA REPENTINA, EL MIN. DE GOBIERNO DE SAN LUIS

Ha ocupado el extinto las más expectables posiciones en la vida política y administrativa de su provincia, habiendo desempeñado durante seis años consecutivos la cartera de gobierno

TRASCENDENCIA DE SU FALLECIMIENTO

SAN LUIS, 12. (Especial de "El Litoral"). — Hace unos momentos, a las 17.15 horas exactamente, ha fallecido víctima de un síncope cardíaco, el Dr. Humberto Rodríguez Saa, ministro de Gobierno de la provincia.

SAN LUIS, 12. (Especial de "El Litoral"). — El doctor Humberto Rodríguez Saa, fallecido esta tarde repentinamente en la forma de que damos cuenta en un despacho anterior, gozaba de un prestigio sólido y una posición espectable en esta provincia. Fué designado ministro de Gobierno, hace seis años, por su sobrino, el doctor Alberto Arancibia Rodríguez y durante el gobierno del doctor Landaburu ha continuado desempeñando la misma cartera. Entre otros cargos de los que ha desempeñado, puede citarse la Presidencia del Consejo de Educación, posición esa que ocupó con generales aplausos, un largo tiempo. Durante distintos períodos fué legislador provincial, llegando a ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados.

Su fallecimiento tendrá indudable trascendencia social, pues el nombre de Rodríguez Saa está vinculado a conocidas familias de arraigo en San Luis.

El señor Humberto Rodríguez Saa, era hermano del senador nacional doctor Adolfo Rodríguez Saa.

EL EJERCITO MANCHUKUO Y JAPONES SIGUE EN SU AVANCE HACIA LA CHINA

El Ministro de la Guerra del Japón ha declarado que el avance del Ejército de su país y del Manchukuo no se prolongará sino en la medida necesaria para contener la rebelión china

LA TIRANTEZ RUSO-JAPONESA

CHIN-CHOW, 12. — Los corresponsales que actúan en el frente japonés informan que una brigada de fuerzas japonesas al mando del general Nakamura ocupó la ciudad de Taitowyin, provocando la retirada desordenada de los chinos en toda la zona anexa de la Gran Muralla.

Se anuncia que los chinos se retiran a todo lo largo del río Lwan.

INFORMES CHINOS

PEIPING, 12. — Los militares chinos admiten que han perdido la ciudad de Lenghown ayer, y las informaciones de la prensa china añaden que los japoneses ocuparon la ciudad de Chinenchangy.

El continuo avance de los japoneses hacia el sud preocupa seriamente a los dirigentes militares del norte que no encuentran una valla que oponer a la invasión.

DECLARACION OFICIAL

TOKIO, 12. — El ministro de la Guerra, por medio de su portavoz, declaró que el ejército japonés no tiene el propósito de ocupar la línea china sobre el río Lwan.

Se cree que esta declaración tiene por objeto disminuir la presión que ejercía la opinión pública con motivo del avance.

TENSION DE RELACIONES

TOKIO, 12. — Informaciones procedentes de Harbin, que ha recibido de sus corresponsales la agencia Rengo, anuncian que las tropas soviéticas concentradas en Daika avanzaron más cerca de la frontera.

Se entiende que este movimiento de fuerzas es una demostración relacionada con la tirantez de relaciones del Soviet y el Manchukuo.

Los funcionarios japoneses no preven consecuencias graves.

Ayer llovió 42 milímetros en Rosario

La lluvia ha sido general en todo el sur

ROSARIO, 12. — Ayer llovió sobre la ciudad en forma bastante copiosa, aunque sin alcanzar las proporciones del día anterior. La precipitación pluvial alcanzó a 42 milímetros.

Las noticias que se tienen del sur de la provincia, indican que las lluvias han sido generales.

En ésta ha descendido bastante la temperatura, pero el tiempo no se ha afirmado.

LA MUERTE DEL SEÑOR C. H. TAYLOR

No ha sido encontrado el cadáver del ahogado

ROSARIO, 12. — Pese a los esfuerzos que ha hecho la Sub-prefectura local, aun no ha podido ser hallado el cadáver del señor Carlos H. Taylor, quien se ahogó en el río Paraná el domingo, frente al Rosario Rowing Club.

Hoy se ha formulado la hipótesis de que la muerte del señor Taylor podría no ser un accidente si no un suicidio, citándose como antecedente la circunstancia de que hace pocos días había tenido que renovar, por dificultades financieras, una póliza de seguro.

Y. P. F. ESPERA LA LEY NACIONAL DE PETROLEOS

Un consiso telegrama fué enviado hoy al Gobernador de Salta

REUNIONES

BUENOS AIRES, 12. — Nuevamente hoy, desde las primeras horas de la mañana el Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ing. Ricardo Silveyra y demás administradores de la comisión administrativa, se encontraron en sus respectivos despachos, atentos a la marcha de los acontecimientos referentes al asunto planteado con la firma de un contrato entre el gobierno de la provincia de Salta y una empresa extranjera explotadora del petróleo.

Durante la reunión efectuada ayer por el directorio de Y. P. F. se discutió en forma amplia como sería contestado el comunicado dado por el gobierno de Salta y se resolvió, como consecuencia de ese cambio de ideas, enviar el siguiente despacho al gobernador señor Araoz:

"Contestando la nota de V. E. de fecha 6 del corriente, recibida en esta dirección ayer a las 11.40 horas, complaceme manifestarle que coincidiendo nuestro directorio con la orientación expresada en forma clara y precisa por el Poder Ejecutivo de la Nación en el sentido de que debe esperarse la sanción de la ley nacional del petróleo, que se halla en el Congreso, ha resuelto postergar hasta esa oportunidad la consideración de un convenio con esa provincia". — Saludo al señor gobernador con toda consideración. Firmado: Ing. Ricardo Silveyra, director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

REGRESO A Bs. AIRES EL M. ALVARADO

Procedente de Rosario, después de inaugurar un camino

BUENOS AIRES, 12. — Después de haber procedido a inaugurar oficialmente el camino entre Rosario y Casilda, regresó hoy de la primera de estas ciudades el ministro de Obras Públicas señor Alvarado.

Inmediatamente concurrió a su despacho haciéndose cargo de sus funciones.

REUNION DE UN COMITE DEMOCRATA

Se tratarán importantes cuestiones de política interna

ROSARIO, 12. — Esta noche habrá en el comité Demócrata Progresista de la sección 3a. una reunión extraordinaria para tratar interesantes puntos de política interna.

En esa sesión la directiva del Comité dará cuenta del resultado de algunas gestiones que se le encomendaron, ante las autoridades del partido.

Consecuencias de una visita intempestiva

El Director de la A. Pública de Rosario, suspendió varios practicantes

ROSARIO, 12. — El Director de la Asistencia Pública, Dr. Campana visitó el local de la misma noches pasadas, a horas intempestivas, comprobando que no se hallaban en sus puestos los practicantes de guardia.

En consecuencia, resolvió suspender a uno de ellos y pedir su exoneración a la Municipalidad y suspender por varios días a 6 practicantes de la sala de cirugía.

LA SANCION DE la LEY de GRANOS

El diputado Argona entrevistará a los corredores

ROSARIO, 12. — Esta tarde el diputado nacional señor Joaquín Argonz, visitará a la comisión directiva del Centro de Corredores, con la que conversará acerca del proyecto de ley de granos que tiene en estudio la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, que integra el señor Argonz.

Los corredores, como se sabe, harán objeciones a la ley, sobre todo después de las declaraciones de los molineros ingleses.

Homenaje a dos jugadores de football

En las tumbas de Ernesto Celli y Aníbal Dorado

ROSARIO, 12. — Esta mañana concurrió a los cementerios de La Piedad y El Salvador, la delegación del club Talleres de Córdoba, con objeto de colocar sendas coronas de flores en las tumbas que guardan los restos de los malogrados jugadores Ernesto Celli y Aníbal Dorado.

RECOBRO SU LIBERTAD UNA POETISA

EN DICIEMBRE FUE CONDENADA A SUFRIR UN AÑO DE PRISION

POONA, 12. — Ha recuperado hoy su libertad la poetisa hindú Naidú.

En diciembre del año pasado había sido condenada a sufrir la pena de un año de prisión por haber violado la orden que tenía de no abandonar la capital.

Como se ve no ha cumplido totalmente su condena.

Bolivia Acusa al Paraguay

Dice que falsea la verdad documentada de los hechos

DECLARACION

GINEBRA, 12. — Bolivia ha protestado ante la Sociedad de las Naciones contra el Paraguay, al que acusa de llevar adelante una sistemática política de desfiguración de la verdad en todos los antecedentes y documentos relativos al pleito del Chaco.

Agrega que el Paraguay está engañando al mundo falsificando documentos oficiales para favorecer su tésis y cita el caso de una inscripción que se ha puesto en los sobre que usan los prisioneros de guerra bolivianos, según la cual el ex-presidente de Bolivia Quijano habría declarado en una ocasión que ese país no tenía absolutamente derechos sobre el Chaco, que pertenecía históricamente al Paraguay.

NOVEDAD EN EL PROCESO DE VILLA MARIA

Se dictó auto de prisión contra los maffiosos

EN LIBERTAD

VILLA MARIA, 12 — El juez del crimen Dr. Settien dictó auto de prisión contra los siguientes procesados por el asunto de la "maffia" y el secuestro y muerte de Abel Ayerza en Corral de Bustos.

Vicente y Pablo Digrado; Pedro Gianni, José Latorre, Salvador Rinaldi, José Pizzala, María Sabella de Marino Alcira Medina de Dallera y Grazziela Marino.

En cuanto a los demás detenidos, se ordena su libertad sin perjuicio, estimándose que mañana podrán salir de los lugares donde han estado detenidos.

SE ESPERAN INFORMES DE GALIFFI

Han sido solicitados a la provincia de San Juan

ROSARIO, 12. — Hace dos días que no se producen novedades de importancia en el proceso seguido con motivo del secuestro del comerciante Martin.

La justicia está esperando ahora unos informes solicitados a la provincia de San Juan, relacionados con las actividades de Galiffi en aquella jurisdicción.

Hoy se ha informado que los referidos documentos vienen en viaje.

SE COMBATE INTENSAMENTE EN P. ARTURO

"La llave" de la zona media del Putumayo, en poder de los peruanos

PARA, 12. — Despachos recibidos de la frontera anuncian que se está combatiendo reciamente en Puerto Arturo entre peruanos y colombianos.

Puerto Arturo es un importante fuerte peruano, y constituye "la llave" de la zona media del Putumayo.

Se entiende que fuertes destacamentos peruanos están concentrados en Iquique y listos para acudir en auxilio de sus compatriotas.

Fué denunciado un convenio de Japón e Indostán

Había sido firmado en el año 1904

TOKIO, 12. — El embajador japonés en Londres, señor Matsudaira informó al Ministerio de Relaciones Exteriores que la India, el 11 de abril, con los seis meses de anticipación exigidos en el convenio, había resuelto dejar sin efecto el pacto comercial que ligaba a ambos países.

El referido pacto había sido firmado en el año 1904.

La CONFERENCIA de WASHINGTON

ROMA, 12. — Mussolini designó al Ministro de Hacienda Jung como representante de Italia en las conversaciones a iniciarse en Wáshington.

El Ministro Jung irá a Wáshington acompañado de un grupo de expertos que lo irán asesorando a medida que le exija el desarrollo de las conferencias.

La fecha de la partida de Jung no ha sido fijada aún, pero se entiende que se tratará de hacer coincidir su llegada a Nueva York con la de los delegados de las demás potencias.

El señor Jung era anteriormente Ministro de Exportaciones y se lo considera como a uno de los más destacados peritos en la materia.

TOKIO, 12. — El vizconde Ishii que en otros tiempos fué embajador en Wáshington, aceptó representar a este país en las conversaciones que se llevarán a cabo en la capital americana.

Se entiende, que además, Ishii ayudará a Matsudaira en sus labores en la conferencia económica mundial a realizarse en Londres.

PARIS, 12. — En un banquete de la Asociación de la Prensa, dijo el ex primer Ministro Herriot, recientemente designado delegado francés a las conferencias de Wáshington, que iba a la Capital americana con mucho sentido común, deseos de ser útil a su país, y procurar la reconciliación de los

HABLARON CON ROCA DESDE B. AIRES

EL ESTADO EN QUE QUEDARON LAS NEGOCIACIONES DE LONDRES

BUENOS AIRES, 12. — Desde la cancillería se continuó hoy la conversación telefónica que se venía manteniendo desde días atrás con el doctor Julio A. Roca, que preside la misión argentina en Londres, y que quedó trunca ayer con motivo de haber interrumpido las líneas las tormentas.

En la conversación de hoy, se tiene entendido que el doctor Roca impuso a la cancillería del estado en que quedaron las negociaciones en Londres.

El ministro doctor Saavedra Lamas, que se halla en Mar del Plata, será impuesto de la conversación, lo mismo que el presidente

Ni la familia real ni el M. de Relaciones Exteriores despidieron a la misión Roca

Se entiende que esta actitud obedece a la circunstancia de que no se cree que el alejamiento del vicepresidente argentino sea definitivo

LA MISION LLEGO A PARIS

LONDRES, 12. — Los miembros de la misión argentina que preside el Vice-Presidente Dr. Roca, partieron con rumbo a París a las 10.25 horas.

Entre las personas que despidieron al Dr. Roca en la estación figuraban representantes de la Junta de Comercio, pero ni los miembros de la familia real ni el Ministerio de Relaciones Exteriores se hicieron representar en la despedida. Este hecho se toma como un signo evidente de que en ambas partes no se cree que el alejamiento de la misión sea definitivo y se estima que el regreso del Dr. Roca a la Capital Británica, debe producirse fatalmente.

Por su parte el propio Dr. Roca no oculta que está dispuesto a regresar a Londres siempre que se le ofrezcan condiciones aceptables para llegar a un acuerdo; los británicos, en este caso, debrían enviar dentro de cuatro o cinco días un mensaje al Dr. Roca otorgándole concesiones favorables en la cuestión de las carnes.

El Dr. Roca intentó ayer comunicarse con Buenos Aires, pero las líneas telefónicas habían quedado interrumpidas por las tormentas. Es posible que esta noche, desde París, intente ponerse en contacto con las autoridades argentinas.

PARIS, 12. — A las 17.40 horas llegaron los componentes

GIMNASIA DE STA. FE JUEGA MAÑANA EN BUENOS AIRES

Enfrentará en basketball a los "mens sana" de la metrópoli

OTROS ENCUENTROS

BUENOS AIRES, 12. — Hoy llegará a esta capital el primer equipo de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, que mañana hará su primera presentación enfrentando al team de basket-ball de Gimnasia y Esgrima de esta metrópoli.

El match de mañana se iniciará a las 18 horas y el encuentro revancha se jugará el sábado próximo.

Es posible además que el five de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe dispute otros encuentros en

VIAJA A SANTA FE EL MINISTRO DR. DE IRIONDO

Pasará los días de Semana Santa en esta ciudad

BUENOS AIRES, 12. — El ministro de Instrucción Pública Dr. Manuel de Iriondo, partió esta tarde a las 18 horas con destino a Santa Fe, donde pasará los días de la Semana Santa.

Junto con el ministro viaja el Inspector General de Enseñanza Secundaria, señor Juan Mantovani

La de Santa Fe puede ser la provincia de los vice-gobernadores renunciantes

Se estima difícil que, en el caso del señor Carreras, éste retirase una renuncia que hubiera presentado, dada la firmeza de carácter que lo distingue

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 12. — En los círculos antelistas se expresa que el vice gobernador Carreras, está firmemente resuelto a renunciar su cargo, cosa que ya anticipó "El Litoral" del 2 del corriente, aunque no se sabe en forma concreta a donde irá el documento del caso.

Al señor Carreras, se le considera capaz de una actitud de esta naturaleza pues siempre túvosele como un hombre bien intencionado y de una honestidad indiscutida. En una vergonzosa sanción que hizo la mayoría demócrata del concejo deliberante, relacionada con asuntos tranviarios, antes de la ley orgánica, fueron los señores Carreras y Morcillo, los únicos que salvaron su buen nombre.

Pero su renuncia no tendrá ninguna importancia política, dado que es sabido que de acuerdo con el artículo 84 de la constitución "en ningún caso se procederá a elección parcial de vice gobernador".

También establece la misma, que en caso de renuncia del gobernador o vice, de acuerdo con el inciso 21 del artículo 82, corresponde a la asamblea legislativa aceptarla o no, necesitándose para ello las dos tercios de votos de sus miembros.

Esto de la renuncia del vice gobernador, en Santa Fe, resulta algo peligroso, si se tiene en cuenta lo que sucedió al señor Elizalde, cuando dimitió en 1918 a un par de meses de haber ocupado ese cargo, como compañero de fórmula del señor Lehmann.

Nadie creía que ella fuese aceptada, dada la dificultad de reunir por la oposición demócrata y nacionalista los dos tercios, cuando una circunstancia inesperada permitió hacerla.

El día de la reunión de la asamblea legislativa, se consiguió entretener en antesalas al diputado disidente por Rosario señor Pedro Goyenechea de modo que producida la votación, se comprobó que habían los dos tercios para aceptar la renuncia del señor Elizalde. Cuando entró dicho legislador y sus correligionarios se dieron cuenta de la maniobra era tarde para pedir una rectificación, pues demócratas y nacionalistas abandonaron el recinto, de modo que el señor Elizalde, quedóse sin la vice gobernación.

Al señor Carreras puede pasarle lo mismo, por más que dados sus antecedentes no es hombre de volverse atrás.

GUERRA EN TIEMPO DE PAZ

ROSARIO, 12. — La rápida presencia en Rosario del ministro de obras públicas de la nación señor Alvarado, ha dado motivo a una nota cómica.

Los justistas habían resuelto acapararlo, tanto que aparte de la concentración en la estación Rosario Norte, venía desde Buenos Aires, custodiado por los diputados nacionales Lazo, López, Biancofiore y Argonz los que ocuparon sitio visible en las fotografías.

Encontrábase el señor Alvarado en el hotel de Italia, donde habíasele preparado alojamiento, cuando el jefe de policía señor Paganini, lo invitó a que lo hiciera en los altos de la jefatura, en los departamentos destinados al gobierno.

Con muy poca ganas y a pesar de las miradas de sus amigos políticos, el señor Alvarado no tuvo más remedio que irse con el señor Paganini, acompañado del diputado Lazo, mientras en el hotel de Italia, se hacían los comentarios del caso sobre la eficacia de este golpe de habilidad demócrata.

El diputado Biancofiore, le había ofrecido la quinta que tiene en barrio Belgrano, por si el señor Alvarado, quería recibir tranquilamente a sus amigos políticos, pero lo declinó. Debe hacerse presente que el ministro de obras públicas es demócrata nacional, pero como en Rosario no existe ese partido, los justistas hacían las veces de sus amigos y a muchas personas le llamó grandemente la atención saber que la filiación del mismo, es de remador.

En el discurso de Casilda, entregado a la prensa omitió toda referencia al diputado nacional señor Raúl Rodríguez, a quien debe el camino inaugurado, pero lo salvó haciendo una improvisación al final, después que sintió los prolongados aplausos con que recibióse el recuerdo hecho por el señor Lamge presidente de la comisión sobre el desaparecido legislador.

También se comentó que no se hiciera hecho oír en la ceremonia la palabra del gobierno provincial representado por el ministro de la ...

Cuando en noviembre del año pasado, inauguróse el camino pavimentado San Nicolás—Pergamino, habló en ese acto el ministro de obras públicas bonaerense doctor Míguez.

AUSENCIA COMENTADA

ROSARIO, 12. — La comisión central de la constituyente municipal, viene adoptando importantes resoluciones sin que al seno de la misma, asistan los representantes demócratas doctores Thedy y Mario Antelo, que no han justificado esa actitud.

Deduce que habiendo sido derrotados en su iniciativa de "gerente y comisión", tratan de restar su concurso a la comisión central, a pesar de las manifestaciones que hicieron en la última reunión donde han concurrido.

CIERRE DE UNA SUCURSAL BANCARIA

ROSARIO, 12. — El 29 del corriente será clausurada la sucursal que el Banco Provincial tiene en Chañar Ladeado, departamento Caseros, que funciona desde noviembre de 1924. Será trasladada a Firmat (General López) donde debe inaugurarse el 2 de mayo, en el local donde estaba antes el Banco Agrícola Sud Americano, que fué liquidado.

Gran parte de la clientela de Chañar Ladeado, eran personas de la provincia de Córdoba, cosa que está prohibida por su carta orgánica.

UN CASO DE AMNESIA

ROSARIO, 12. — Un rematador demócrata, fué encargado de vender judicialmente el campo que un correligionario suyo, diputado nacional, posee en el departamento San Justo, que no tuvo interesado alguno.

Con objeto de comprobar la exactitud de los datos sacados del expediente, le dirigió una carta preguntándole si estaban bien los dados en febrero del año pasado, en un remate ordenado en Buenos Aires.

Le contestó el dueño del campo, que jamás había sido sacado antes en remate, a lo cual el martillero le respondió mandándole el plano distribuido entonces por la firma metropolitana, recibiendo una nueva respuesta en el sentido anterior.

De esto se deduce que el diputado nacional demócrata ejecutado, padece de un caso de amnesia o sus asuntos se llevan en forma tal, que ignora que ya antes le quisieron rematar el campo.

UN SUMARIO SIN RESOLUCION

ROSARIO, 12. — El mes pasado a raíz de las denuncias ratificadas por el diputado nacional Luis Duhau, de que elementos subversivos habían penetrado a su establecimiento de campo de Teodelina (General López) interrumpiendo las tareas agrícolas, se dispuso el levantamiento de un sumario, que estuvo a cargo del inspector general de policías señor Garibaldi.

Las conclusiones del mismo no se conocen, y seguramente han de confirmar las denuncias del señor Duhau, que habría conseguido ahora que elementos militares enviados por el ministerio de la guerra, recorran dicho departamento.

MODIFICACION DE UN FALLO ARBITRAL

ROSARIO, 12. — El año pasado un tribunal arbitral condenó al ferrocarril Central Argentino a pagar la suma de 242.000 pesos a la firma García, Brusman y Cía. de Arequito, por demora en la provisión de vagones. Dicho laudo fué anulado por la cámara federal de apelaciones, sosteniéndose que el tribunal se produce sobre puntos no planteados.

Constituído ahora un nuevo tribunal, condenó a dicha empresa al pago de 220.000 pesos, siendo también objetado.

Ahora la cámara federal al pronunciarse sobre el mismo, ha rebajado dicha suma a 80.000 pesos, estimando que algunos de los perjuicios sufridos por dicha firma, fueron estimados muy alto.

DETENCION DE MENORES

ROSARIO, 12. — La policía de Pueblo Nuevo, ha detenido a dos pensionistas del reformatorio de menores, en el barrio del Saladillo, que fugáronse del mismo.

A raíz de una publicación periodística sobre la forma como funciona dicho establecimiento, el filósofo cordobés doctor Astrada favorecido con el cargo de director, sostuvo que allá todo el mundo estaba conforme con su suerte aunque los evadidos en poco tiempo pasan de 60, aparte que la cámara de apelaciones se ha visto más de una vez obligada a llamarlo al orden, como sucedió últimamente en la incidencia que quiso plantearle al defensor doctor Martínez.

VISITO EL VATICANO VON PAPEN

Goering y Dolffus, por su parte, iniciaron las conversaciones

ROMA, 12. — Von Papen, Goering y Dolffus, iniciaron separadamente sus conversaciones ante los representantes del gobierno y del Vaticano.

El Sumo Pontífice recibió la visita de Von Papen y su esposa en su despacho, manteniendo con ellos una prolongada conversación en la misma forma que, más tarde, habló con Goering.

El Canciller Dolffus, por su parte, visitó a Mussolini, con quien departió por espacio de una larga hora.

Goering llegó al Vaticano en un automóvil del gobierno italiano que ha sido puesto a su disposición, ostentando la bandera de Hitler en la tapa del radiador. De este modo, es la primera vez que la bandera con la cruz swástica entra en el Vaticano.

El Papa obsequió a la señora de Von Papen con un rosario de oro y coral y al político alemán con una medalla del año Santo.

UNA ESTAFA EN UN BANCO DE VALENCIA

EL CAJERO HABIASE APODERADO DE LA SUMA DE 40.000 PESETAS

VALENCIA, 12. — Ha sido detenido hoy por la policía, el cajero del Banco Español de crédito. Se lo acusa de haber estafado a la caja del Banco, la suma de 40 mil pesetas.

EL VUELO DEL BRITANICO LANCASTER

PARTIO DE ARDEN A LAS 9.15 HORAS CON TIEMPO FAVORABLE

ONOBEN (Australia), 12. — El capitán británico Lancaster, que está efectuando un vuelo con etapas desde Lympe a Ciudad del Cabo, ha salido hoy de esta localidad hacia el sur del país.

Lancaster elevó vuelo a las 9.15 horas favorecido por el buen tiempo.

Una bandera de guerra para el submarino "Santa Fe"

EL PUEBLO DE ESTA PROVINCIA COSTEARA LA MISMA

En el Obispado y con la asistencia de los doctores Antonio Juliá Tolrá, Clementino S. Paredes, Rodolfo Freyre, Juan Maciel, Francisco B. Caminos, Manuel López Pujato, J. M. del Sastre, reverendos padres Julián Hurley, Alfonso Durán y señores Carlos E. Sarsotti, Ramón Doldán y Alfredo Bello, se realizó esta tarde a las 18.30 horas la reunión propiciada por el obispo diocesano Monseñor Fasolino.

El prelado de la iglesia santafesina presidió la reunión y al exponer los motivos de la misma agradeció la concurrencia de los presentes, explicando que la misma tenía por objeto realizar un homenaje al submarino nacional que lleva el nombre de la provincia, habiendo pensado en el ofrecimiento de una bandera de guerra que costearía el pueblo de la provincia y si fuera posible se trataría de hacer entrega de la bandera donada, con el arribo del sumergible citado, solicitándose al ministerio de Marina, el envío del mismo al puerto de Santa Fe.

Se aceptó la idea por unanimidad y se procedió a la elección de la comisión encargada de comenzar con los trabajos preparatorios quedando constituída de la siguiente manera:

Presidente: Monseñor Fasolino; vices: doctores Manuel López Pujato y Teniente Coronel C. Perlinger; secretarios: doctor J. M. del Sastre y señor Carlos E. Sarsotti; tesorero: Francisco B. Caminos y como vocales a los concurrentes al acto.

Para las adhesiones se habilitaron como lugar de recepción de las mismas: el Colegio de la Inmaculada, Colegio Nacional y Club del Orden. La comisión volverá a reunirse el lunes 24 del corriente.

Se tiene pensado efectuar la entrega de la bandera, el próximo nueve de Julio, realizándose la ceremonia, si fuese posible en el puerto de nuestra ciudad.

C. de Educación

Por la secretaría se ha dado una circular, que será enviada a las escuelas de la provincia, adjuntándoles una planilla donde el personal docente deberá contestar a una serie de datos, correspondientes ellos a la elección del empleado que representará al mismo, en la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 12. — En el sorteo de hoy, resultó premiado con $ 25.000 el número:

16.278

Y con los premios menores los siguientes: 24689, 9828, 17124, 25037, 2019, 3221, 6854, 1613, 5602, 6577, 9603, 10034, 11270, 12614, 21898, 34234 y 25118.

Comisión organizadora del Congreso Técnico Pedagógico

En su sesión de ayer, la Comisión Organizadora del Congreso Técnico Pedagógico que integran las señoritas Angela G. Agüero y Lidia Fraga y los señores Galte Alvarez, Ruano Bernacia, Christe, Storni y Hugo Calzetti, se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Se aprobaron sin modificaciones las bases que regirán el Congreso citado, que tiene como sede esta ciudad. Se estableció como fecha de iniciación del mismo, la primera quincena de junio. En el Congreso se dará representación al cuerpo médico escolar y a los círculos médicos de la provincia, como asimismo a aquellas entidades que realizan estudios sobre educación y a las personas que se interesan por los temas pedagógicos.

Terminada la organización del congreso citado y la preparación de la orden del día se ha de confeccionar la reglamentación interna que ha de regir el mismo.

Se establecerá la duración de las sesiones del mismo, una vez estudiada el orden del día a desarrollarse.

Los feriados de Semana Santa

Siguiendo la tradición, la mayor parte de los establecimientos industriales y comerciales suspenderán sus actividades desde mañana a medio día hasta el lunes próximo, con motivo de las festividades de Semana Santa. Algunos trabajarán el sábado.

Desde mañana hasta el lunes, se suspenderá el trabajo en los talleres y oficinas de los ferrocarriles, puerto, municipalidad, dependencias de la administración provincial, Aduana, Bancos, Distrito Militar, escuelas, etc. La Administración de Limpieza no efectuará la recolección de basuras el viernes próximo. Los demás servicios públicos se realizarán normalmente, como en años anteriores.

FISCALIA DE ESTADO

UNA CONSULTA SOBRE GUIAS DE REMOVIDO

El expendedor de guías de Villa Guillermina ha consultado al ministerio Fiscal sobre el valor de una guía de removido extendida en el Territorio Nacional del Chaco con destino a esta provincia. El Fiscal, al expedirse, dice que la guía origen de la consulta, es un documento suficiente para otorgar toda clase de certificados y guías en el territorio de la provincia, y que es un documento de idéntico valor a los otorgados por las autoridades de la provincia, y que debe ser respetado en la misma forma que las autoridades de aquel territorio aceptan las guías provinciales, sin exigir la presentación de los originales que quedan archivados en las comisarías de tablada.

INFRACCIONES A LA LEY DE PATENTES

El señor José Tagliaruñe denunció al señor Antonio Pedros y a la señora A. T. Vda. de Sola, por infracción a la ley de patentes.

Los denunciados operaban, según el denunciante, como acopiadores de cereales, que por disposiciones de la ley de patentes, deberán pagar 200 pesos por concepto de patente, y a los cuales corresponde una multa de igual valor, aplicadas ambas por la Dirección de Rentas. Apelado el pronunciamiento de la mencionada repartición, el fiscal opina que está bien aplicada la resolución mencionada, pues la mayoría de los declarantes en el sumario han tenido relaciones comerciales con los denunciados como se ha constatado con las notas de crédito acompañadas.

EL CONTRATO POR LAS MAQUINAS COMPILADORAS

La Contaduría de la provincia al considerar el contrato con la Internacional Bussiner Machines Co., of Delaware y el gobierno de la provincia para la provisión de las máquinas destinadas a la Compilación Mecánica, aconsejaba que se hiciera un nuevo contrato, por considerar vencido el anterior.

El fiscal a cuyo estudio pasó el contrato se ha expedido aconsejando que se siga el temperamento de la Contaduría de la provincia.

UN PEDIDO DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional solicitó del ministerio de Gobierno que se indique a los jefes de policía departamentales que deben prestarle el auxilio de la fuerza pública sin necesidad de orden judicial.

El fiscal de Estado en su dictamen al respecto, dice que el mencionado establecimiento se rige por la ley 8172, que es de excepción, y en uso de atribuciones que la misma le concede, el Banco puede por sí sólo requerir el auxilio de la fuerza pública para tomar posesión del bien hipotecado, colocar banderas de remate o carteles, y para dar en caso de venta posesión a los compradores no obstante la oposición de los dueños u ocupantes, teniendo sus resoluciones una fuerza igual o equivalente a la de los mismos jueces.

Ha regresado el intendente municipal

EL ASUNTO DE LA USINA ELECTRICA

Aunque en la Casa Municipal no se suministró ninguna información sobre el particular, podemos anunciar que el intendente, doctor Zapata Gollán, ha regresado esta mañana de Buenos Aires, y que su viaje a dicha ciudad no tuvo por objeto realizar gestiones ante la Dirección General de Ferrocarriles y las Obras Sanitarias de la Nación, como se comunicó ayer a la prensa en el Departamento Ejecutivo.

Versiones de buena fuente aseguran que el viaje de nuestro lord mayor a Buenos Aires, se relaciona con el asunto de la Usina Eléctrica Municipal. El intendente estaría realizando gestiones desde algún tiempo, para que una empresa de electricidad proporcione a la comuna una nueva usina, o ...

Huyéndole a un Perro que Creía Rabioso Cayó a un Pozo de 10 Metros de Profundidad

Allí estuvo cinco días y quizás habría perecido, a no mediar la casual intervención de un vecino de Kilómetro Dos

LA POLICIA BUSCABA AL PEQUEÑO DESDE EL DIA 8, CREYENDO QUE HABIASE FUGADO DEL HOGAR

La seccional 5a. de policía y la de Km. Dos están realizando diligencias tendientes a esclarecer un hecho rodeado de circunstancias interesantes, por lo extraordinarias.

Mientras la policía buscaba a un menor que había desaparecido el día 7 del actual hoy, poco después de medio día, lo sacaron de un pozo al que había caído, según lo dice el accidentado.

REFERENCIAS

El día 8 del corriente Don Vicente Toledo domiciliado en Dorrego y Quintana se presentó a la seccional 5a. manifestando que, su hijastro Carlos Almada, argentino, de 10 años de edad, había desaparecido la noche anterior, y temía hubiérale sucedido algún percance.

La policía inició diligencias las que proseguían hoy, sin haberse dado con el paradero recomendado.

UN GRITO

El repartidor de leche Juan Vidal, domiciliado en Empalme Central Norte, buscando un animal extraviado llegó siendo las 12 y 10 hs. de hoy, hasta un baldío cercano a Colodrero y V. Sársfield. Después de indagar sin resultado disponíase a volver, cuando oyó un grito de socorro que le llamó la atención. Era una voz débil que parecía venir de ultratumba.

EL HALLAZGO

Siguió buscando el desconocido y a pocos metros halló un pozo disimulado con algunos yuyales, al que se asomó. De nuevo la voz, esta vez con éxito, pidió auxilio. Respondió entonces el desconocido y desde el interior del pozo le contestaron que había caído y estaba lastimado. Una soga, de diez metros, arrojó el desconocido por la boca del pozo y minutos después ante la presencia y con la ayuda de un grupo de personas, pudo ser sacado del pozo un menor: Carlos Almada.

DEBILITADO

El salvador de Almada, llevó a éste a su domicilio donde la llegada del menor, demacrado y lastimado, causó la consiguiente zozobra. Mientras el pequeño era atendido por los suyos el desconocido, sin dar importancia a lo que acababa de hacer, se retiró de la casa.

En seguida solicitaron un médico quien examinó al pequeño comprobando que se halla muy debilitado y presenta lastimaduras y contusiones en las piernas.

UN PERCANCE

El pequeño Almada dice que el día 7 del corriente, como a las 20 horas, transitando por calle Colodrero cerca al sitio del percance vió un perro, que amenazaba atacarlo. Le pareció que el can estaba hidrófobo y presa de pánico echó a correr sin comprender el peligro que corría. Llegó así a caer al pozo donde, dice perdió el conocimiento. Parece que horas después reaccionó y trató de trepar pero al hacer la mitad del recorrido, faltó de fuerzas, cayó. Esto le ocurrió varias veces. Convencido que, por sus propios medios no podría salir del pozo pidió auxilio en varias oportunidades hasta que fué oído por el desconocido al que la policía ha logrado identificar momentos antes de cerrar esta edición: el Sr. Juan Vidal.

Municipales

Escaso movimiento—

Ha sido escaso el movimiento de hoy en el Departamento Ejecutivo, debido en parte a que no concurrió a su despacho el intendente.

Con todo, se dieron a conocer las siguientes resoluciones:

Autorízase al Departamento de Obras Públicas para que, por intermedio de la Sección Plazas y Paseos, provea al Museo Escolar "Florentino Ameghino", de esta ciudad, de un lote de palmeras "latania", que serán destinadas para adorno de sus salas de exposición.

Concédense 10 días de licencia a partir del 15 del corriente, al señor Alberto Salvarezza, empleado del Frigorífico del Mercado Central.

Trabajos del Departamento de Obras Públicas—

Personal del Departamento Municipal de Obras Públicas, se encuentra actualmente realizando trabajos de distinto orden, entre otros los siguientes:

Limpieza del local que ocupa actualmente la Sociedad Rural, colocación del cerco de tejido de alambre en el Parque Amenábar sito en la calle Amenábar y boulevard Zavalla; demolición de los viejos ranchos y paredes existentes en calle Francia y Gral. López, donde se procederá a la construcción de un parque escolar, con la cooperación del Consejo Gral. de Educación, como se informara días pasados.

Además, diversas cuadrillas de obreros están trabajando en la apertura y arreglo de desagües pluviales, rellenamiento y abovedamiento de calles en el camino López y Planes y paso a nivel del F. C. S. F., Guadalupe, Laguna Poclina o Felipe, camino a San José del Rincón, barrios Barranquitas, Roma, Centenario, etc.

Vi esta tarde en privado ::

"El signo de la cruz"

Esta tarde, la empresa del cine Belgrano exhibió en privado la película "El signo de la cruz", para lo cual invitó al gobernador de la provincia, Dr. Molinas, altos funcionarios, intelectuales y gente del mundo cinematográfico.

Asistieron a la exhibición de las película de Cecil B. de Mille, el Dr. Molinas, algunos sacerdotes, entre ellos el padre Durán, el rector del Colegio Nacional, el fiscal de Estado, el diputado nacional Sr. Vionnet, intelectuales, periodistas, gerentes de productoras locales y allegados al negocio del cine. La película duró 2 horas y 15 minutos y produjo la mejor impresión en quienes la vieron.

Por mi parte creo que "El signo de la cruz" es lo más grande que se ha llevado al cine sonoro y no diré que es la obra cinematográfica más grandiosa de todos los tiempos por cuanto tengo presente "Ben Hur". No obstante creo que es una cinta de tanto vuelo como ésta, por su magnificencia, grandiosidad e impresionismo. En artículos sucesivos tendré oportunidad de hablar de los valores de esta extraordinaria producción que interpretan entre otros grandes astros Claudette Colbert, Frederich March y Elisa Landi.

EL CRONISTA.

Una libreta de enrolamiento

Un lector de este diario, el señor A. Alfonso, encontró en 27 de Febrero y Salta, una libreta de enrolamiento a nombre del señor Nasario Gorostio, clase 1914 y documentos de lo que hizo entrega en nuestra administración. El in...

Los viajes de excursión

Exitos del tren F. C. C. A. y del vapor "Tritón". — Mañana llegarán 250 excursionistas

Conforme habíase anunciado, esta mañana a las 9.20 horas partió de la estación local del F. C. Central Argentino, el tren de excursión que esa empresa había organizado en ocasión de Semana Santa, con grandes rebajas de pasajes.

Obtuvo este tren un éxito superior a cuanto se esperaba; partieron en él no menos de 200 pasajeros en su casi totalidad con destino a Retiro. Algunos de ellos procedían de Paraná y otros de distintos puntos de la provincia en su mayoría eran de esta capital.

Estos pasajeros llegan a Buenos Aires a las 18.30 horas de hoy.

Vapores "Tritón" y "Artigas"

Zarpó esta mañana para Buenos Aires, el vapor nacional "Tritón", realizando el viaje de excursión que organizara la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich). Llevaba a bordo 120 pasajeros de primera clase, entre los cuales 40 procedentes de Paraná.

De Buenos Aires salió para esta el vapor "General Artigas", de la misma compañía, trayendo a bordo 250 excursionistas de 1a. clase. Llegará a nuestro puerto mañana a las 16 horas.

Los excursionistas que trae este hermoso y confortable vapor, acompañados por el representante y demás personal de la Compañía Mihanovich, recorrerán las ciudades visitando sus principales edificios y paseos públicos, parajes de recreo y esparcimiento, las principales calles del barrio céntrico, etc. Al efecto, la empresa pondrá a su disposición, varios ómnibus y tranvías.

Durante su permanencia en ésta, que será hasta el próximo domingo por la mañana, los excursionistas se alojarán a bordo del vapor, que tiene para ello suficientes comodidades.

El año pasado se consideró un éxito el viaje de excursión organizado por la Compañía Mihanovich, no habiendo traído tan grande cantidad de pasajeros; con más razón se considera el actual, en que toma parte mayor número de pasajeros.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Aniceto Gregorio Vargas con María Luisa Vuotto argentinos.

Nacimientos:

Angel Felipe hijo de Angel E. Massey y de María Strina.

María Filomena hija de Pedro Cótola y de María Ruscitti.

Mateo hijo de Angel Dilúca y de Isabel Bordoy.

Antonio Ramón hijo de Pablo R. Peiteado y de Guillermina J. Vidos.

Olga Mercedes hija de Felipe Ramos y de Viviana Gorosito.

4 Inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Elson Alberto Marini argentino 2 horas.

Antonio Milocco italiano 57 años.

Miguel Carriso argentino 15 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Juan Alarcón González con Julia Simón, argentinos.

Ricardo Perracini con Anicota Agú argentinos.

José Cica con Ofelia Caballero ...

Observaciones del tiempo

LAS LLUVIAS DE AYER

El viento Sud despejó anoche el cielo, cesando las lluvias. La temperatura descendió notablemente.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 14o; máxima a la sombra, 21 grados y 9 décimos; barómetro, 653 pluviómetro, después de las 14 horas de ayer, 2 mms. El viento era esta tarde del Sudeste.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Ha llovido en Rosario 14, P. Araya 35, Maciel 32, Coronda 53, Gálvez 37, Gessler 36, San Carlos Centro 32, Santa Fe 25, Empalme 30, Humboldt 18, Pilar 19, Clucellas 25, Josefina 74, Quebracho Herrado 10, S. M. Laspiur 19, Las Varas 13, P. del Molle 17, Carrilobo 15, Playosa 5, A. Algodón 5, Villa María 4, Rafaela 14, Atallva 13, Humberto 1o. 11; Elisa 5, Soledad 4, La Pelada 5, M. Luisa 5, Providencia ?, Nelson 6, Emilia 14, Margarita 2, Vera 15, Malabrigo 6, Reconquista 12, Mowzy 24, Lanteri 8, P. Groussac 24, Las Toscas 35, Ogilvie 65, Guaycurú 30, Garabato 12, Intiyaco 14, Villa Ana 57, Mocoví 10, Cañada Ombú 24, La Sábana 30, Cote-lai 18, Fd. Cardoso 54, Resistencia 32, Ing. Barbet 18, Capitán Solari 52, Oetring 19, E. Urien 2, Villa Angela 18 mms.

Datos del correo

Santa Rosa 7, Moisés Villa 8, Felicia 11, Providencia 12, La Pelada 8, Llambí Campbell 15, Nelson 7, Emilia 20, Videla 7, San Justo 2, San Agustín 27, Gessler 43, San Carlos Sud 26, Franck 27, Saladero Cabal 10, Florencia 61, Vera 19, San Jerónimo Norte 33, San Jorge 21, Las Toscas 46, Romang 7, Virginia 20, Santo Tomé 22, Nuevo Torino 16, Susana 17, Pilar 27, San Javier 5, Escalada 15, Ocampo 22 y Villa Guillermina 6 mmms.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 3.84. El río bajó hoy, 0.02. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 25 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 11, 27 pies y 3 pulgadas.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.05, abril 5.05, mayo 5.09, junio 5.15, julio 5.24, agosto 5.44.

Lino: Disponible $ 9.15, abril 9.15, mayo 9.17, junio 9.24, julio 9.30.

Maíz: Disponible $ 3.90, mayo 3.90, junio 3.85.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.80, abril 4.80, mayo 4.90, junio 4.95, julio 5.05.

Maíz: Disponible $ 3.80, mayo 3.70, junio 3.70.

Lino: Disponible $ 8.90, abril 8.90, mayo 9.00, junio 9.05, julio 9.10.

bel Filipone argentinos.

Nacimientos:

Elda Marienne, Leodilina hija de Antonio Rampazzo y de Herminia G. Estella.

Margarita Luisa hija de Arturo L. Vidal y de Haydée S. Zamora.

Edith Nora hija de José Vicente Bossio y de María Adela Varela.

Eduardo Epifanio hijo de Porfirio María González y de Ramona Leal.

Carlos Yoshinobú hijo de Hiroschi Kakizú y de Ezika Haniraki.

Luis Humberto hijo de Humberto Pozzi y de Elvira A. Giansasi.

Benjamín Roberto hijo de Antonio Di Paolo y de Matilde Pasculina.

Olga Teresa hija de José B. Ferraro y de Juana Rekers.

Roberto Gualberto hijo de Alejandro Hernández y de Felisa E. Donati.

Angel Salvador hijo de Francisco S. Giorgi y de Margarita A. Lépore.

Beatriz Leontina hija de Vicente Valeti y de Angela Perot.

2 Inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Martín Fernández, argentino, 3? años.

Luis Gálvez, argentino, 47 años.

N. N. Strasberg, argentino.

Alejandro D' Alessandro, italiano, 57 años.

CLUB DEL ORDEN

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 14 del corriente a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de seis vocales titulares y un vocal suplente, en reemplazo respectivamente de los señores Dr. José Eduardo Pascual Oñate, Dr. María Manuel Iturraspe, Dr. Carlos J. Arslanian, Sr. José J. Amavet, Dr. Luis María Niklison, señor Rafil Gómez Iriondo, que han terminado su mandato y Sr. Ing. Carlos J. Ardenti por renuncia.

El petróleo salteño

Es de lamentar que en torno a graves problemas serios de política económica se apele al recurso del escándalo ruidoso, de la polémica vehemente, de la contienda agresiva, pues lo que interesa a la opinión pública es percibir razones, oír la voz de la inteligencia y de la serenidad, no la grita confusa y ensordecedora. Tal es el caso del petróleo salteño. ¿Es que no se puede discutir serenamente nada que se vincule a la organización política y económica del petróleo? Donde hay petróleo hay tumulto, escándalo, apasionamiento agrio y violento. En las cámaras las discusiones parecen batallas campales y los diputados se agreden en una atmósfera de turbias acusaciones e indecorosas insinuaciones de venalidad y corrupción. El oro negro, le dicen al petróleo. Y como el oro, también parece haber recibido la maldición bíblica que lo hace imagen y símbolo de la codicia infamante y de la mala sed pecadora.

El caso es que el Parlamento argentino más absorbido por las agitaciones de la calle más interesados sus integrantes en dar la nota para las galerías y la publicidad que en hacer obra de bien público, se ha gastado en un torneo de infructuosa oratoria y no ha hecho lo que debía, ni ha cumplido con su deber. La tan anunciada reforma al Código de minerías no se ha llevado a cabo. En esta deficiencia parlamentaria reside gran parte de la responsabilidad con respecto a la actitud censurada del gobierno de Salta.

Un problema tan serio y grave como el del petróleo debió merecer una preocupación menos teórica y tribunicia del parlamento argentino. Si se hubiera hablado menos y se hubiera hecho más, a estas horas el país no presenciaría el triste espectáculo de una nueva escandalosa polémica donde se acusa a un gobierno de haber entregado a empresas extranjeras la explotación de una riqueza nacional que el Estado argentino podría administrar con eficacia.

A la opinión pública le interesa la discusión, pero desea que ésta se haga de tal modo que las razones no se vean desplazadas por los gritos ni aplastadas por los insultos. La opinión pública quiere saber de qué se trata, y no lo sabrá mientras se discurra en la forma como se está haciendo en estos momentos.

LA MISION ROCA

Son contradictorias las informaciones que llegan de Londres con respecto a las alternativas de la misión que se encomendara a la embajada extraordinaria que preside el Dr. Roca, vice presidente de la República. Pero de entre tal diversidad de impresiones, a veces contradictorias, resulta posible percibir una sensación poco halagadora sobre el éxito de la misión.

Al momento de partir la embajada argentina, la opinión pública tuvo la exacta sensación de las grandes dificultades que ésta encontraría en su camino. El mundo está en pie de guerra económica, fenómeno que la crisis actual ha agudizado de una manera imprevista. La República Argentina ha caído en este torbellino de intereses creados, de agresiones y defensas desesperadas, y como en estas contiendas sólo la fuerza domina y el egoísmo se impone, nuestra misión ha tenido que penetrar en un reducto fuertemente pertrechado para rechazar cualquier invasión extraña. Ottawa cerró las puertas de la fortaleza imperial con pesadas cadenas y complicados candados. Las llaves de la diplomacia no pueden abrirlas. Este es el caso...

Independientemente del valor personal de quienes integran la embajada y de la alta jerarquía que inviste a su presidente, el éxito de la empresa diplomática está librado al juego de los intereses creados y al azar de factores económicos y financieros, cuya compleja red resulta difícil desembrollar.

No hay solidaridad, ni armonías posibles, donde la ley de la competencia se impone constituyendo exclusivamente los intereses de pocos núcleos concentrados como fuerzas de combate; el libre cambio no existe y el proteccionismo es dueño absoluto de la situación.

El mensaje optimista que se esperaba de Inglaterra no ha llegado; tampoco hay perspectivas de que llegue en adelante. Prepárese el país y piense en su porvenir cifrando cada vez más sus esperanzas en sus propias fuerzas y en la capacidad organizadora de sus habitantes.

Las bolsas de algodón para harina no pagan derecho de importación

Una interesante resolución del Ministerio de Hacienda

Damos a conocer a continuación el resultado de las gestiones realizadas por una empresa molinera de esta provincia, por el interés que puede tener para el público y especialmente para el comercio exportador de harinas...

La firma [illegible] y Cía. de la ciudad de Rosario, solicitó del ministerio de Hacienda de la Nación, lo pagado a la Aduana del mismo punto, en concepto de derechos de importación de bolsas de algodón que se exportaron envasando harina de trigo.

El ministerio acordó esa devolución por considerar que el pedido está amparado por la disposición contenida en el artículo 10 "in fine" de la ley No. 11.281.

En los considerandos de la resolución establece, asimismo, que sin perjuicio de ello y de conformidad con las informaciones producidas, conviene disponer para lo sucesivo, que los interesados establezcan en los manifiestos de importación, además de la cantidad de bolsas, el peso de cada una de ellas.

Por eso en la parte dispositiva, agrega que para gozar del beneficio que acuerda el susodicho artículo de la ley 11.281, donde se refiere a las bolsas para harina, número de bolsas, el peso específico de cada una de ellas, consignando idénticos datos en el respectivo boleto de embarque, al efectuar la exportación de dichos envases, con el producto.

No se dará curso en las Aduanas a los pedidos de despacho a plaza en que se incluyan partidas de bolsas de más y de menos de 250 gramos de peso, bajo responsabilidad personal de los empleados que autoricen la entrega.

En los casos en que el exportador no fuera el documentante de la mercadería introducida, las gestiones de devolución deberán presentarse con la conformidad del importador, en el cuerpo del escrito.

Los certificados de buena conducta

El jefe de Identificaciones de la policía de Santa Fe, ha elevado a la superioridad un proyecto de "certificado de buena conducta para gestionar trabajo. Se refiere esta iniciativa de organización policial al caso de las personas, que han tenido algo que ver con la policía o la justicia, las cuales, deseosas de trabajar, requieren el certificado correspondiente sin el cual los patrones, a veces, se niegan a conceder trabajo a quienes lo solicitan".

Al funcionario policial se le plantea este problema de conciencia: si concede el certificado de acuerdo con los pocos recomendables antecedentes de quien lo solicita condena a éste a la holganza forzosa, pues nadie quiere dar trabajo a una persona de malos antecedentes. En tal caso no hay posibilidad de alejar al peticionante del camino de la reincidencia, máxime si ha cometido anteriormente un delito de poca monta. ¿Pero cómo va a conceder la policía un certificado con datos inexactos para favorecer a un individuo que no puede garantizar la bondad de su conducta futura?

Basta con plantear el problema para advertir lo delicado del mismo.

En esta época de delincuencia creciente, la policía está en el deber de garantir la seriedad de sus informaciones. Pero también no puede descuidar el sentido humano y previsor de sus funciones haciendo de manera que facilite al hombre que ha delinquido la posibilidad de su redención. Uno y otro aspecto de la cuestión están contemplados en el proyecto a que aludimos y es de felicitarse que la repartición policial santafesina tenga a su servicio personal apto, capaz de realizar iniciativas inteligentes y útiles como la que tenemos a la vista.

La forma y condiciones cómo se concederán dichos certificados constituyen una garantía para los patrones dispuestos a dar trabajo, una fiscalización para la policía y una oportunidad para el solicitante de encaminarse hacia la buena ruta de su salud moral.

LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El feriado de Semana Santa

Han sido nulas en el día de hoy las actividades administrativas por la ausencia de los ministros que han iniciado sus vacaciones de Semana Santa.

El doctor Molinas concurrió a su despacho pasado medio día, y concedió algunas audiencias retirándose poco antes de las 13 horas. Hasta el lunes, siguiendo la costumbre tradicional, no funcionarán las oficinas de la administración provincial.

No viajará el doctor Molinas

El doctor Molinas tenía el propósito de realizar una breve jira por el departamento San Cristóbal, pero a último momento ha desistido del viaje, y se anuncia que permanecerá en esta capital.

CENSO DE TRAFICO EN LOS CAMINOS DE STA. FE

Dentro de breves días la Dirección Nacional de Vialidad dará comienzo al censo de tráfico en la provincia de Santa Fe. Con el personal de la repartición que durante esos días prestará servicios extraordinarios y con el que proporcione la provincia de Santa Fe, la tarea terminará en poco tiempo al abarcarse en forma amplia todos los caminos simultáneamente en los días de más movimiento, para el transporte de la cosecha. Se registrará el movimiento en los caminos primarios en una extensión de 5.500 kilómetros.

Estos trabajos, que se efectuarán en forma completa, son los primeros de tal importancia a iniciarse en la República.

Durante una fecha que ha sido modificada debido a las fuertes lluvias que impiden el inicio del mismo, funcionarán 100 puestos de tráfico ubicados estratégicamente en todo el territorio provincial, en los que se efectuará el registro de todos los datos que se utilizarán en este trabajo.

Las informaciones se solicitarán a los conductores de los vehículos a tracción mecánica y a sangre y que transporten pasajeros o cargas, y se consignarán en planillas especiales preparadas al efecto por la Dirección Nacional de Vialidad.

De esos puestos, 80 funcionarán de 6 a 22 horas y los 20 restantes serán permanentes, es decir que harán sus anotaciones continuas durante los cuatro días a designarse.

Estos puestos se instalarán en los caminos de acceso de Rosario y Santa Fe, puertos y otras ciudades principales, donde la mayoría de la circulación de las cargas se efectúa en las últimas horas de la noche o en las primeras de la mañana.

Con las cifras parciales y totales que se obtengan en las distintas rutas, las características de los vehículos, número de registro, origen y destino de los mismos, frecuencia y recorrido habitual de los viajes, se podrá llevar a término una investigación económica de valor esencial para proyectar sobre base científica el desarrollo progresivo de las obras y exigencias presentes y futuras de la circulación por carretera en esta provincia.

Es evidente que el conocimiento de la densidad, tipo, cargas y distribución del tráfico, y si los transportes son de interés privado o conducidos por empresas de transportes, han de tener una influencia decisiva para dar nueva orientación a nuestra política caminera.

La consideración atinada de esos índices estadísticos y de los hechos económicos relacionados con la población, producción, comercio, actividades culturales y registro de vehículos, originará un plan orgánico vial, justo y racional y una inversión verdaderamente reproductiva de los recursos recaudados.

El desarrollo y perfeccionamiento de un sistema conectado de carreteras, para dar servicio al público y beneficiar a los que aportan los recursos, dentro de las limitaciones de los fondos disponibles, siempre exigidos para hacer frente a la enorme obra a construir, requiere el estudio técnico, sereno y metódico de los planes camineros, cuyo cumplimiento y materialización se hará en un período de años determinados, y la única manera de emprenderlos con seguridades de éxito, es mediante la ejecución de censos de la naturaleza del que nos ocupa.

En esta tarea compleja y delicada, se emplearán 10 ingenieros y 200 auxiliares, perfectamente entrenados, con instrucciones precisas, a fin de que no surjan dificultades de ningún género sobre el terreno, que afectarían la exactitud de las cifras e informaciones a compilarse posteriormente.

Si el público coopera, como se espera, pues será el beneficiario inmediato de este censo, se conseguirá asegurar la veracidad de sus resultados y que éstos sean el verdadero trasunto del movimiento actual de pasajeros y cargas en los caminos primarios de Santa Fe.

EL PAGO DE LAS PATENTES POR CUOTAS

Las gestiones del Centro Comercial e Industrial de Castellanos

Hemos informado ayer que una delegación de miembros del Centro Comercial e Industrial de Castellanos había entrevistado al Gobernador de la Provincia, haciéndole entrega de una nota en la cual solicitaba se permitiera el pago de las patentes en cuotas.

La extensa nota del Centro Comercial de Castellanos ha sido pasada a estudio del Ministerio de Hacienda, aunque hemos adelantado ya que la resolución será desfavorable por las disposiciones de la ley de patentes que no permiten la adopción de medidas de aquél carácter.

La nota del Centro aboga por el pago de las patentes por el año en curso en cuotas trimestrales; en apoyo de sus gestiones aduce dicha entidad que una medida como la reclamada "contribuirá en muchos casos a evitar el agravamiento de situaciones ya de por sí difíciles para comerciantes e industriales, especialmente los de modesta importancia, puesto que permitiría el pago en forma desahogada de una erogación que a la mayoría de los afectados les resultaría prácticamente imposible satisfacer íntegramente de inmediato".

En otro párrafo se refiere a los fundamentos que impulsaron al Centro a solicitar la facilidad del pago de las patentes cuando aun era de esperar que las imposiciones no fueran aumentadas, y "que cobran ahora mayor relieve a causa de la efectividad de esos aumentos".

Una decisión plausible

LOS TUMULTOS EN LOS CAMPOS DE FOOTBALL

En diversas oportunidades, desde estas columnas, hemos considerado la necesidad de que el poder público intervenga de una vez en los campos de juego donde se practica "football", pues los escándalos frecuentes que se producen constituyen actos de delincuencia punibles.

Adquieren tales proporciones los tumultos "deportivos", son tantas las personas damnificadas que deben acudir a los servicios de la Asistencia Pública o los médicos particulares, que los hechos dominicales registrados por la prensa en todo el país adquieren el aspecto de un grave problema social. Resulta que hay en el país unos sitios denominados canchas de "football" donde se pueden cometer impunemente delitos a costa de la integridad física del prójimo, jugadores y público, como si viviesen en una especie de zona franca donde no pueden penetrar las leyes del Estado, se entregan domingo tras domingo, a una morbosa orgía de agresiones mútuas. Se libran batallas campales entre batallones de fanáticos organizados quienes no respetan tampoco a los funcionarios policiales a quienes se golpea brutalmente.

El ministro del Interior ha resuelto intervenir en los campos de juego de la Capital Federal en forma enérgica. Aconsejamos que con la misma decisión se proceda en otras partes del país donde el deporte y la delincuencia se dan las manos y producen los bochornosos espectáculos dominicales de reyertas sangrientas.

No es posible seguir dando la impresión de que la ley no puede penetrar en los estadios y que allí dentro se puede delinquir a gusto como si esos sitios estuviesen destinados a transformarse en palestras de la grosería y la brutalidad colectivas.

PERIODISMO

"Revista del Consejo Nacional de Mujeres"

Correspondiente al bimestre marzo-abril ha llegado la "Revista del Consejo Nacional de Mujeres", interesante publicación femenina, editada bajo la dirección de Ernestina H. Tay.

Aborda en sus diferentes páginas interesantes temas y ofrece destacadas notas en torno a las actividades del hogar.

"Revista del Consejo Nacional de Mujeres" viene superando su material, en cada publicación.

LOS FESTEJOS DEL 80.º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE 1853

Se publicará una edición popular de la Constitución con un prólogo del Sub Comité de Buenos Aires

Con toda actividad prosigue el comité pro celebración del 80o. aniversario de la Constitución de 1853, preparando el programa de los actos a realizarse en conmemoración de tan fausto acontecimiento.

EL TE DEUM

Como ha sido anunciado, se realizará el día 1o. del mes próximo un te deum en la Catedral; la oración patria estará a cargo del obispo diocesano monseñor Fasolino.

LAS ADHESIONES

Han enviado notas de adhesión a los actos, y algunos de ellos enviarán delegaciones, los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Salta, Catamarca, San Luis.

LA VELADA DEL 30

El día 30 del corriente se realizará una velada en el Teatro Municipal; en ella hará uso de la palabra el doctor Modesto Comas, y se ha invitado al doctor Federico Valdez.

EL SUB COMITE DE LA CAPITAL FEDERAL

En la reunión realizada por los santafesinos que integran el subcomité de la metrópoli, se ha resuelto publicar una edición popular de la Constitución de 1853.

La edición será precedida por un prólogo en el cual se harán diversas consideraciones con respecto a los problemas fundamentales que se resolvieron con la constitución de 1853, prólogo que transcribimos a continuación y que constituye una pieza de mérito por los conceptos expresados. La publicación contendrá el texto de la Constitución de 1853 y las reformas que introdujo la Convención de 1860.

EL PROLOGO DICE ASI

La Constitución de 1o. de Mayo de 1853

Los problemas fundamentales de la organización política argentina quedaron resueltos en la Constitución de 1o. de Mayo de 1853, cuyo ochenta aniversario celebramos, jurada por el pueblo de la República el 9 de Julio del mismo año: "En ese día nos presentamos al mundo como un pueblo independiente, y en el mismo día nos presentaremos como una nación constituída". — Buenos Aires, la hermana más rica, había quedado separada, en el hecho, de las otras provincias, reunidas en Confederación, pero ligada por tantos vínculos de gloria y de dolor que su reingreso a la familia nacional era un anhelo cultivado fuertemente por ambas partes, anhelo traducido en leyes como la de 4 de Mayo de 1853 dictada por el Congreso de la Confederación o la curiosa prescripción del artículo 1o. de la Constitución del 11 de Abril de 1853 del Estado de Buenos Aires. Como esta reincorporación no fué posible conseguirla mediante negociaciones, las circunstancias impusieron la lucha, y, triunfante las armas de la Confederación, se firma el pacto de 11 de noviembre de 1859 en el que se estableció que Buenos Aires "se declaraba parte integrante de la Confederación" a la que se reincorporaría después de revisar la Constitución Nacional en una Convención que se reunió el 5 de Enero de 1860 y realizó las modificaciones aceptadas por la Convención Nacional constituída a este efecto en la ciudad de Santa Fe el 23 de Septiembre del mismo año, siendo jurada solemnemente por el pueblo y gobierno de Buenos Aires el 21 de Octubre, entonándose "acto continuo un te deum en acción de gracias al Todo Poderoso por la feliz unión del pueblo argentino" (acuerdo del gobierno de Buenos Aires de 2 de Octubre de 1860).

En esa forma, quedó sancionada, definitivamente, la Constitución Nacional y labrada la unión de la familia argentina a fin de "afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia..."

El federalismo, fué una inclinación instintiva en los pueblos de América como había sido una tendencia intuitiva en todas las colonias españolas su aspiración hacia la independencia y hacia la libertad.

Los congresales de 1853 lo consagran definitivamente después de casi medio siglo de cruentas luchas libradas en su nombre, levantándole de entre los escombros ensangrentados de la tiranía que había obstruído el camino abierto por los "pactos preexistentes" y substancialmente por el Tratado de 4 de Enero de 1831, para la organización del país.

Y si los congresales conocieron y tuvieron a la vista la Constitución de los Estados Unidos de América para tomarle su estructura y la alta técnica política, sus preceptos se modelaron a imagen y semejanza de las cosas propias y peculiares a nuestro pueblo elaborándose sus cláusulas más que con el ejemplo de afuera aprovechando las internas enseñanzas de la agitada vida argentina.

Derrocada la tiranía, solo le faltó al federalismo la sanción de la Constitución que lo legalizara, toda vez que el anhelo de llegar a la organización del país era un deseo común en todo los argentinos quienes, habían reiterado, fuerte y claramente, al través de todos los pactos interprovinciales el concepto federal de la nacionalidad indiscutible y una como su emblema creado por la inspiración del Gral. Belgrano y enarbolado por primera vez en las baterías de las Barrancas del Río Paraná en la ciudad de Rosario de Santa Fe el 27 de Febrero de 1812.

Y obedeciendo al mandato de su historia contenido en las cláusulas de los "pactos preexistentes", al voto latente de su suelo indicado por la geografía del país y a la aspiración de su pueblo revelada en cruentas e interminables luchas los congresales de Santa Fe habían adoptado, sabiamente, la forma republicana, representativa, federal, no en el sentido exclusivo que lo enseña la doctrina sinó como lo consigna el artículo 1o: "según lo establece la presente Constitución".

Y al señalar a la gratitud del recuerdo ese Congreso de 1853 — que aparecía constituído "por voluntad y elección de las provincias que la componen en cumplimiento de pactos preexistentes" justo es reconocer el rol predominante que en esos pactos le cupo desempeñar a la provincia de Santa Fe mediante la acción decidida y certera de su gobernador Gral. Estanislao López y de sus eminentes colaboradores don Domingo de Oro, Manuel Leiva, Domingo Cullen entre otros, y Dr. Juan Francisco Seguí, cuyo verbo inspirado fué escuchado con unción patriótica por los Congresales de 1853 al pedir sancionaran por aclamación la Constitución noblemente humana que nos rige.

La sub-comisión designada para la Capital Federal ha considerado como la forma más hermosa de festejar el ochenta aniversario de la Constitución de 1o. de Mayo de 1853 la de publicar su texto y el de las modificaciones que se le hicieron, para su mayor difusión.

La firman los santafesinos siguientes:

Dr. Rodolfo Ricarola, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Manuel M. de Iriondo, Dr. Modesto Alvarez Comas, Dr. Manuel Gastés, Dr. Lisandro de la Torre, Dr. Francisco J. Correa, teniente general Pablo Ricchieri, Dr. Julián V. Pera, Pbro. Dr. Antonio Caggiano, Dr. Carlos F. Gómez, Sr. Rodolfo B. Lehmann, Dr. Rogelio Araya, Dr. Néstor N. Fernández, Dr. Enrique Zárate, Dr. Guillermo M. Cullen, Dr. Gustavo Martínez Zuviría, Dr. Enrique M. Mosca, Almirante Tiburcio Aldao, Ingeniero Francisco González Zimmermann, Dr. Manuel Gálvez, Dr. Pedro Antonio Echagüe, Dr. Carlos Lagos, Mateo Quijano, Dr. Urbano de Iriondo, Dr. José Mazza, Dr. Néstor de N. de Iriondo, Ing. Ernesto Aguirre, Dr. Mariano A. Maciel Gollán, Dr. Rodolfo Lojo, Dr. Ambrosio Maciel, Sr. Bartolo Aldao.

Notas

El hambre cósmica

Sir Frederic Keebles, pronunció en la Royal Institución de Londres una sugestiva conferencia en la que dijo, entre otras cosas: "El universo entero tiene hambre de fosfatos y es la ausencia de nitrógeno lo que explica la decadencia de la agricultura. Desparramad abonos sobre las llanuras de África del Sud, tan fértiles en primavera, y transformaréis en praderas campos quemados. No es la ausencia de agua, es la ausencia de nutrición lo que creó casi todos los desiertos de la tierra".

El hombre de ciencia británico se ha referido a un hambre cósmica, a un padecimiento de la naturaleza física, a una necesidad insatisfecha que agobia y esteriliza vastas zonas del mundo.

Recordamos el título de cierto pesado y profundo libro de Turró: "El hambre como principio del conocimiento". Fué aquella la primera vez que se nos presentó, a manera de atisbo intelectual, este concepto utilitario del hambre. El hambre tiene sus virtudes, sospechamos entonces, no sin cierta repugnancia, porque en aquella época nos torturaba la imaginación el recuerdo constante del "Hambre" de Knut Hamsum. Más tarde, algunos revolucionarios fanáticos escribían panfletos haciendo el elogio del hambre y exclamaban: bien venida el hambre porque en sus entrañas palpitan los gérmenes de las revoluciones. De esta fecundidad negativa, destructora y trágica, se hacía capaz el hambre. Pero siempre abrigamos la sospecha de que el hambre no sirve como motor de progreso, de civilidad, ni de cultura. El hambre es estéril, las multitudes hambrientas están más cerca de la humillación que de la rebeldía, más cerca del servilismo que de la dignidad. Lo decía el bueno de Kropotkine a sus camaradas anarquistas: no depositemos nuestras esperanzas en la miseria del pueblo; la miseria engendra ciegas, obscuras desesperaciones, pero nunca sentimientos nobles, ni ideas levantadas, ni espíritu de amor y de generosidad.

El hambre humana se parece al hambre cósmica; así como ésta esteriliza a la tierra, aquella congela el corazón del hombre. La tierra hambrienta engendra los desiertos, produce la flora misérrima, espinosa, de los arbustos resecos, de los troncos enanos, sin fruto, ni flor, mutilaciones trágicas de árboles anhelantes de altura y de vida.

Allí, en el desierto, como lo dice en su lenguaje científico, sir Frederic Keebles, está el exponente el hambre, eso es lo que engendra la tierra mal alimentada, mal nutrida. Este es el delito del hambre, el crimen de la miseria, la horrible humillación que nace de las necesidades vitales insatisfechas.

Hay mucha miseria en el mundo, mucho hambre en la humanidad; nada noble y bueno, nada digno de suscitar esperanzas, puede salir de todo ésto. Desierto y nada más que desierto con su flora raquítica y espinosa.

LAS DENUNCIAS DEL DIPUTADO NACIONAL, SEÑOR L. DUHAU

Tiempo atrás, el diputado nacional señor Luis Duhau denunció al ministerio del Interior y al gobernador de la provincia, que algunas personas habían intentado impedir que se prosiguieran las tareas de levantar la cosecha del maíz en su establecimiento "Santa Juana" en el distrito Hughes, departamento Genrl López.

La denuncia del mencionado legislador fué investigada en persona por el jefe de policía del departamento, quien informó al ministerio de Gobierno desmintiendo las aseveraciones del señor Duhau; con ese informe, el doctor Molinas respondió al ministerio del Interior y al denunciante.

Insistió éste, lo cual originó la designación del inspector de Jefaturas del M. de Gobierno, señor Teobaldo Garibaldi para que se trasladara al distrito Hughes y esclareciese los hechos e informase en definitiva.

Ha regresado el funcionario de referencia, quien elevará su informe a consideración del Poder Ejecutivo, y extraoficialmente se sabe que las conclusiones del informe son negativas; es decir, desvirtúan la denuncia que dió origen a la investigación.

Este informe será enviado por el Poder Ejecutivo al ministerio del Interior, como punto final de la incidencia.

La nueva forma de fiscalizar en el puerto quedó en suspenso

Anoche se recibió de Buenos Aires la orden telegráfica del director general de Aduanas, doctor A. F. Pinedo

Los depósitos particulares han podido normalizar en el día sus operaciones, dando salida a las mercaderías

LOS CEREALES DE CORDOBA Y EL IMPUESTO

Una sensación de alivio ha sentido esta mañana el comercio importador de nuestra plaza, al saber que por resolución de la Dirección General de Aduanas, había quedado en suspenso la nueva forma de fiscalización adoptada en el puerto local para los depósitos particulares.

El administrador de la Aduana de ésta, señor Parody, comunicó telefónicamente, en las primeras horas de la mañana, y por escrito, después, a la Subprefectura Marítima, la nueva disposición de la superioridad, a los fines de su cumplimiento.

En consecuencia, los depósitos particulares pudieron dar salida a las mercaderías sin sufrir la traba de la previa comunicación a la Subprefectura y constatación por un oficial, de la procedencia de la mercadería y si adeuda o no derechos de importación.

Sólo ha quedado una casa sin poder normalizar sus actividades: la del Sr. José Lapouge, que recientemente ha obtenido del gobierno de la provincia, una concesión para establecerse con un depósito e introducir arena extraída del río en jurisdicción provincial. El depósito de dicho señor, con portón de salida sobre la avenida Alem, continuaba clausurado hoy.

Pero la medida tomada contra este comerciante, no se debe a la disposición de la Dirección Gral. de Aduanas para que se fiscalizara en la forma que se estuvo haciendo anteayer y ayer, sino que ha sido adoptada por la Aduana local, independientemente de aquella disposición de orden general, y se trata, al parecer, de un error.

Con esta excepción, en todo el puerto han desaparecido hoy los motivos de protestas contra las disposiciones de la Aduana que trababan las actividades del comercio importador.

LOS TELEGRAMAS DE BUENOS AIRES

El presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio, anoche después de las 21 horas, recibió de Buenos Aires, el siguiente telegrama:

"Me es grato informarle que la Dirección General de Aduana ha ordenado telegráficamente se deje en suspenso hasta nueva orden [illegible] útil en esta oportunidad, te saluda afectuosamente tu amigo. — Manuel María de Iriondo".

Momentos después el señor Bobbio partió para Buenos Aires, como lo anunciamos ayer, y según se nos informa acompañará al Dr. Iriondo hasta Santiago del Estero, de donde probablemente vendrá a Santa Fe.

También el administrador de la Aduana de ésta, señor Parody, recibió anoche un telegrama del director general de Aduanas Dr. Agustín F. Pinedo, comunicándole que suspenda hasta nueva orden la aplicación de la instrucción número 70, aprobada por resolución No. 396 de esa repartición (se refiere al nuevo procedimiento de fiscalización en los depósitos particulares).

SE ESPERA UNA SOLUCION

Los comerciantes establecidos con depósitos dentro de la zona portuaria, esperan que se busque una solución a las cuestiones que motivaron las medidas de la Aduana, mientras dura su actual suspensión. Es preciso, por el prestigio del puerto, que las autoridades provinciales y nacionales busquen la forma de allanar dificultades a fin de que no se siga perjudicando a los hombres de trabajo y de negocios.

LEVANTOSE LA CLAUSURA DE UN DEPOSITO

En momentos de cerrar esta edición, se nos informa que la Aduana local resolvió levantar la clausura del depósito de arena del Sr. J. Lapouge, de lo cual nos ocupamos más arriba. Al efecto comunicó por nota lo dispuesto a la Subprefectura, que retiró de inmediato la vigilancia establecida.

LA ENTRADA DE CEREALES PROCEDENTES DE CORDOBA. — LA RESOLUCION DEL DIRECTOR DE RENTAS

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, tuvo conocimiento de que existían ciertos inconvenientes para la entrada de camiones con cereales procedentes de la provincia de Córdoba con destino a nuestro puerto, y con tal motivo, el presidente y el secretario de dicha cámara, señores Alfredo Martínez y Vicente Lupotti, respectivamente, en la fecha se entrevistaron con el director general de Rentas [illegible] aludidas.

En esa entrevista se aclaró el punto y para conocimiento de sus adherentes y del público, la Cámara Arbitral de Cereales hizo imprimir una circular en que se transcribe la disposición existente, emanada de la Dirección Gral. de Rentas, y a la cual deberán ajustarse todos los remitentes de mercadería procedente de los pueblos limítrofes a nuestra provincia.

"Habiendo observado esta Dirección General la entrada a puerto de camiones con cereales procedentes de localidades de la provincia de Córdoba y a fin de justificar en forma fehaciente la procedencia del mismo, se servirán exigir en lo sucesivo un certificado del remitente, declarando que es cereal de la provincia de Córdoba, el que deberá ser visado por el Juez de Paz o Comisario de Policía de las localidades limítrofes de esta provincia a la de procedencia. Las autoridades autorizadas para visar esos certificados son: la de Josefina, Zenón Pereyra, Esmeralda, Bauer y Sigel, Fraga, Ramona, Mariel, Eusebia, Richa, Tacural, Bossi y Suardi. Toda partida que carezca del documento de referencia no será considerada a los efectos de la excepción del impuesto que determina el art. 67 de la ley 2107. — Firmado: Director General de Rentas".

Se hace presente también, que cada certificado deberá abonar una estampilla provincial de un peso moneda nacional.

La jira del Ministro de Guerra por la Tercera Región Militar

En el transcurso de esta semana el ministro de Guerra de la Nación, coronel Rodríguez, iniciará una jira de inspección por las provincias comprendidas en la jurisdicción de la Tercera Región Militar que tiene su asiento en la capital entrerriana.

Aunque no se conoce con exactitud el itinerario del coronel Rodríguez, según datos recogidos en los círculos militares, no sería difícil que el ministro de Guerra visitara esta capital [illegible]



Kermesse de beneficencia.—

Según se ha venido informando tendrá lugar el sábado a las 22 horas en los salones del Club de Regatas, la fiesta que organizan las niñas de la Comisión Auxiliar de Señoritas del Patronato del Hospital Italiano.

El interés despertado por la reunión va diariamente en aumento, siendo ya numerosas las personas que han asegurado su concurrencia.

A continuación damos una nómina de las primeras que han retirado sus tarjetas: Señoras: María Arija de Reggiardo, Emilia Trucco de Caffaratti, Olivia R. de Guala, Amelia Vitali de Cassanello, María Costa de Vigna, Flora Monti de Ramper, Esmeralda Beltrame de Casablanca, Adelina Monti de Giménez.

Señoritas: Amelia Cassanello, Rafaela y Antonia Pegassano, Elisa, Dora y Celia Vigna Costa, Lidia Freije, Irma Belotti, Beatriz Hubert, Nélida Doldán Olmedo, Dora y Zoraida Wedekind, Nilda y Livia Rodríguez, Blanca Beltrame, Hilda Cabanillas, Lilia Quaranta, Blanca Occhi, Margarita Mora, Elena Vallejos, María Angélica Prattio.

Sres.: Dr. Luis Reggiardo, Dr. Segundo Lanteri, Dr. Miguel Marengo, Dr. Juan Alvarez, Dr. Arnulfo Hernández, Dr. José H. Gaviola, Dr. José Mai, Carlos Lupotti, Angel Balma, Domingo Franchino, Alex Witzsche, Julio Mayoraz, Enrique Valli, Angel Vivo, Manuel Gómez, Rafael Cabanillas, Héctor Promo, Secundino Lupotti, José Milia, Carlos Dalla Fontana, Alberto Colombo, Esteban Fosco, Tito Dalla Fontana y Juan Castignani.

Compromiso matrimonial.—

El domingo próximo, día 16 del corriente, quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Atlántida del Carmen Lombella con el señor Pedro Puig Mai, pareja vinculada estrechamente a conocidas familias de nuestro medio.

Ante la familia de la novia, elevará el pedido de estilo el Dr. Pedro L. Puig, padre del novio.

Con este motivo han de tramitarse ante los novios las afectuosas consideraciones que gozan en esta capital.

La boda quedará concertada para los primeros días de julio próximo.

Homenaje.—

En el Cementerio del Salvador de Rosario tuvo lugar el homenaje que los numerosos amigos y compañeros de estudios de la Escuela de Comercio y Facultad de Ciencias Económicas de aquella ciudad ofrecían a la memoria del fallecido joven Raúl Ismael Velasco Jaurés, cuyo deceso ocurrido prematuramente, suscitara en su oportunidad una intensa nota de pesar, que tocó muy de cerca a conocidas familias de esta capital.

En el acto de referencia hizo uso de la palabra el estudiante D. Antonio López, destacando las cualidades sobresalientes que adornaron la vida del extinto.

Una concurrencia muy numerosa se dió cita con este motivo en el Cementerio del Salvador.

Cumpleaños.—

En el día de hoy, ha cumplido años la niñita Kuki Saavedra Leiva Doglioli, motivo por el que ha sido muy agasajada por sus familiares y amiguitos.

—El lunes próximo cumplirá años la señorita Nélida Doldán Olmedo, niña que entre sus numerosas amistades de esta capital cuenta con afectos.

En tal oportunidad han de exteriorizarse francamente ante ella, las consideraciones que se le dispensan.

—En el día de ayer, ha cumplido años el doctor Pedro L. Puig, caballero que en nuestra capital cuenta con gran prestigio. Con este motivo ha sido muy cumplimentado por sus relaciones.

Hora Santa y bendición de un estandarte.

La congregación de las Tres Marías invita especialmente a sus socias, socios y demás fieles a la Hora Santa reglamentaria que se rezará el domingo 16 de 17 a 18 en la Iglesia Catedral y en la que predicará el Rvdo. Padre jesuita Eduardo Ramoneda. Esta Hora Santa será presidida por el obispo diocesano Mons. Nicolás Fasolino, quien acto seguido bendecirá el estandarte adquirido recientemente por la congregación habiendo sido también invitados un núcleo de padrinos y madrinas para dicho acto.

Se ruega asistan con sus correspondientes insignias. — La secretaria.

Traslado de consultorio.—

A la calle Las Heras No. 3350, ha trasladado su consultorio el Dr. Miguel Marengo, quien atenderá allí a su clientela.

La casa mencionada fué ocupada anteriormente por el doctor Vicente Molinari.

Una exposición interesante

Auspiciado por la Casa Tien de Buenos Aires (ex empleados de la casa Thompson) tendrá lugar en breve en esta capital una exposición que por sus interesantes características, merece ser conocida por las señoras y señoritas de nuestro medio.

Trátase de la elaboración de alfombras de lana a mano, actividad muy femenina, por cierto, y que una vez terminada, de acuerdo a las indicaciones que se brindarán podrán participar en este concurso que se nos ocurre muy atrayente.

Las inscripciones para el mencionado cotejo, se reciben desde ya en la gerencia de "La Samaritaine", en calle San Martín y la Junta, habiéndose fijado como precio de anotación a cada participante $ 1 m|n. De los beneficios que resulten de esta iniciativa será dedicado un 50 o|o para el Taller de Santa Teresita del Niño Jesús.

Reunión.—

En oportunidad de haber festejado ayer un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Otilia Candioti Risso reunió en su domicilio a un grupo de señoras y señoritas, lo que motivó una lucida reunión.

Asistieron las señoras Otilia Risso de Candioti, Pola Risso de Anello, Ana María Perret de Candioti, Angela Candioti de López, Regina Vionnet de Beltramino, Emma Villaggi de Pantasso; señoritas Raquel Candioti Risso, Elfita Anello Risso, Isolina y Josefina Candioti Perret, Georgina Beltramino Vionnet, Carmen Argüelles Iriondo, Laura de Iriondo Echegaray, Ketty y Beatriz Pinto Fonso, Nilda y Lila Puig Otegui, Emma Furno Iriondo, Angela y Alcira Rosas Calle, Beatriz Aguirre Bouvier, Colola y Angela López Candioti, Dora Soriano Viñas, Emmita Pautasso Villaggi, Matilde de Coll Candioti, Carmen Berraz Mai, Marina y Raquel Argento Puig y un numeroso grupo de caballeros.

Casamiento.—

El 22 del actual será consagrada en la ciudad de San Nicolás, la unión matrimonial del doctor Ignacio Muñóz, médico del Regimiento 12 de Infantería con la señorita María Asunción Peña Alegre, de aquella sociedad.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus relaciones los contrayentes.

El doctor Muñóz ha partido hoy con destino a aquella ciudad.

Platos de vigilia en el Polo.—

La Semana Santa, con su lógica modificación en el acostumbrado régimen alimenticio, ha tenido eco en la confitería "Polo Norte", donde se han tomado todas las providencias necesarias para el caso, ofreciéndose a la clientela del acreditado establecimiento un surtido realmente excepcional de platos de vigilia.

Con este motivo el amplio local del P. Norte, sobre calle S. Martín, víase concurrido por gran número de familias, que rápidamente dan cuenta de los ricos platos y sabrosas empanadas puestas en exhibición.

CULTOS DE SEMANA SANTA

JUEVES SANTO

Es éste uno de los días más solemnes y memorables por los grandes misterios que en él se celebran. La última cena de Jesús, el lavatorio de los pies, la institución de la Eucaristía y del sacerdocio católico, la oración del Huerto, la prisión del Salvador, todos estos sucesos se cumplieron en ese día, que con razón se ha llamado el día de los misterios. Pero el objeto principal de la fiesta del Jueves Santo es honrar con un culto solemne y extraordinario a Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento de su amor. Celébrase una sola misa, en la que comulga todo el clero en memoria de la comunión, que de mano de Jesús recibieron los Apóstoles. El sacerdote consagra una Hostia, que es llevada con toda solemnidad a un suntuoso Monumento, profusamente iluminado, en donde durante todo el día recibe públicamente de los fieles los obsequios de adoración y de amor. La Iglesia no puede olvidar los padecimientos y las humillaciones de su divino Esposo, y por eso, en medio de tanta solemnidad, enmudecen los órganos y las campanas en señal de duelo.

En los primeros siglos de la iglesia tenía lugar en ese día la reconciliación de los penitentes públicos, absolviéndolos de los pecados. En las iglesias catedrales se consagran los santos Oleos.

En nuestra capital, la celebración del Jueves Santo se atiene al siguiente programa:

EN LA IGLESIA CATEDRAL

A las 9 horas: Misa de Pontifical, consagración de óleos, exposición del monumento y denudación de altares, oficiado y presidido por el Excmo. Sr. obispo diocesano.

A las 15 horas: Ceremonia del Mandato; lavatorio de los pies a los pobres, por el Excmo. obispo diocesano y sermón por el Pbro. Dn. Samuel Santa Cruz, secretario general del Obispado.

A las 17 horas: Maitines y Laudes solemnes, por el clero y alumnos del Seminario Conciliar.

A las 20 horas: Sermón de Institución, por el Ilmo. Sr. vicario general, Mons. Francisco Vicentin.

EN LA IGLESIA MERCED

A las 7 y 1|2 horas: Misa solemne y comunidad Pascual, seguirá la procesión al Monumento y la denudación de altares.

A las 21 horas: Hora Santa.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

A las 9 horas: Misa solemne. Exposición del Monumento. Rezo de Vísperas.

A las 19 horas: Se rezarán las cinco visitas al Monumento. Sermón de Institución.

EN SANTO DOMINGO

A las 8 horas: Misa cantada, por el "Coro Santo Domingo" que interpretará la misa IV de Haller, a continuación se hará la procesión con S. D. Majestad por el interior del templo hasta el monumento, donde quedará expuesto a la veneración de los fieles. En este día se dará la sagrada comunión desde las 6 de la mañana, cada media hora, antes de las 8 solamente y dentro de la misa solemne.

Por la tarde, a las 19 horas: Visita de altares, rezándose en el intermedio las tres partes del Santo Rosario; de regreso a nuestro templo, sermón de Institución por un padre de la comunidad.

IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Por la mañana desde las 6.30 horas, de media en media hora se distribuirá la Sagrada Comunión. A las 8 horas: Solemne misa cantada. Procesión al Monumento.

Por la tarde a las 20.30 horas: Rosario y sermón de Institución.

La iglesia permanecerá abierta hasta las 22 horas.

Notas:

1) En la misa del Jueves Santo habrá comunión general para todas las congregaciones de la parroquia y demás fieles que quieran cumplir con el sagrado precepto Pascual. Se recuerda asimismo que el precepto Pascual obliga gravemente a todos los fieles que estén en edad de cumplirlo y que deben cumplirlo confesando y comulgando en el tiempo que señala la iglesia. Este tiempo termina el día 29 de junio.

2) Ese mismo día a las 11 horas, siempre que no haya otra disposición de orden superior, se reconcentrarán los círculos: L. D. C. y L. J. F. C. de A. C. y las congregaciones de señoras y niñas en esta parroquia para proceder luego a la visita de los Sagrados Monumentos de las Iglesias en el orden ya conocido.

Se ruega, tanto a los socios del Círculo de Obreros como a los miembros de los centros parroquiales de la A. C. A. y fieles quieran formar parte de esa nobilísima manifestación de fé.

SANTUARIO DE GUADALUPE

A las 7.30 horas: Misa solemne.

A las 18.30 horas: Rezo del Santo Rosario y sermón de Institución.

LA MANIFESTACION DE MAÑANA

Comienza mañana el solemne Triduo de Semana Santa; entre los actos religiosos a celebrarse no hay duda que el que asumirá mayores proporciones será la visita a los Sagrarios que los hombres y jóvenes de la ciudad, efectuarán en manifestación piadosa presididos por su obispo, Mons. Nicolás Fasolino.

La comisión organizadora ha desplegado el mayor celo en la propaganda y organización de este acto. Se ha nombrado un grupo de jóvenes para que con el cargo de "comisarios" organicen la columna, sobre la calle 1o. de Mayo con frente al norte en la plaza San Martín.

Como se sabe la hora de la concentración es a las 16.30 y a las 17 en punto se pondrá en marcha la columna. Las adhesiones que se reciben son numerosas. Cabe destacar la participación activa que tomará el Círculo de Obreros que ha resuelto reunir a sus socios en el local social, desde donde formados se dirigirán al punto de concentración.

De Guadalupe se anuncia que vendrá a esta ciudad una nutrida delegación.

CONSAGRACION DE LOS SANTOS OLEOS

A las 9 horas de mañana el Exmo. Sr. obispo después de la solemne misa Pontifical consagrará los Santos Oleos, en la Iglesia Catedral, plaza 25 de Mayo. Los Sres. párrocos podrán retirar los S.S. Oleos desde las 11 horas en la Sacristía de la Iglesia Matriz.

Invitaciones.—

La Comisión Directiva de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (H.H. Franciscanas), invita a sus socios a concurrir al solemne ejercicio de la Vía Crucis, que el viernes próximo se celebrará en la capilla del Sagrado Corazón (San Jerónimo y Buenos Aires).

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

—La Archicofradía del Perpetuo Socorro invita a sus fieles a la visita de los monumentos en el día de mañana, y a la comunión Pascual del domingo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las 7 y 30 horas. — La secretaria.

—La presidenta de la Liga de Damas Católicas, parroquia del Carmen, invita a la solemne visita de los monumentos de mañana y a los cultos de la Semana Santa en general. — La secretaria.

—La Congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María invita a sus socias a la visita que mañana a las 17 horas se efectuará a los monumentos de la ciudad. — La secretaria.

—Se invita a las socias de la Pía Unión de Santa Teresita (N. S. del Carmen) a congregarse mañana, a las 16 horas, en la parroquia, para salir en corporación con las demás congregaciones, a hacer las visitas a los monumentos. Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

—El Centro Parroquial del Carmen invita a sus socios y jóvenes de la parroquia a concurrir a la manifestación que tendrá lugar el día jueves 13 del corriente para la visita de los sagrarios.

Punto de concentración: Plaza San Martín sobre 1o. de Mayo, a las 16.30 horas. — El secretario.

CATEDRAL NUEVA

A las 7 y 1|2 horas: Misa solemne y comunión general de las congregaciones y demás fieles. Exposición del Santísimo Sacramento en el Monumento, quedando para la adoración de los fieles hasta las 21 horas.

A las 18 y 30 horas: Rosario y sermón de Institución por el Pbro. Samuel Santa Cruz, secretario del Obispado.

PARROQUIA DE SAN JOSE (R.R. P.P. Agustinos Recoletos)

A las 8 y 30 de la mañana, misa solemne.

Por la tarde, a las 18 horas: Oficio cantado de Tinieblas y sermón de Institución.

A las 15 horas: Solemne visita al Monumento.

EN SAN JUAN BAUTISTA

Confesiones desde temprano, comunión cada media hora. A las 9: Misa solemne, procesión al Monumento. Turnos de adoración para la oración católica y congregaciones.

A las 17: Oficio del Corazón de Jesús por los socios del Apostolado y demás fieles. Rosario y visitas.

La iglesia estará abierta hasta las 22 horas.

EN LA CAPILLA DEL TRANSITO

A las 8.30 horas: Misa solemne con comunión en la misma y procesión al Santísimo Sepulcro.

Enfermos.—

—Continúa enferma la señorita Elsa Vionnet Cullen.

—Enfermo el señor José Pinasco Zavalla.

—Mejorado el señor Juan Müller.

—Enfermo el señor José Depetris (h).

—Guarda cama la señora Susana Candioti de Alemán.

—Continúa enferma la señora Blanca Stoddart de Passeggi.

Viajeros.—

De Buenos Aires el señor Adolfo Oruna.

—A Rosario los señores Antonio Gasparini y Mario Fernández.

—A Buenos Aires, el señor Juan Aguirre y familia.

—De Formosa y a Buenos Aires, el doctor Miguel Angel Sheehan Domínguez.

—De Buenos Aires, el señor Rodolfo Vionnet.

—A Buenos Aires el señor L. Carlos Minella, su esposa e hijos.

—A Rosario el señor Rubén Recamán y su señorita hermana Noemí, y la señorita Encarnación Crespo Colombo.

—Para Buenos Aires el señor Alfredo José Reynaldo Monje.

—Para Buenos Aires las señoritas Alicia Oviedo Bustos y Blanca Lugones.

—Para Rosario el señor Mario Pinto y sus hijas Ketty y Chela.

—Para el mismo punto el doctor Enrique Thedy.

—Para Rosario la señora Clorinda Pinasco Zavalla de Busaniche y el señor José Pinasco.

—Para Rosario los señores Cyril N. Garland, Roberto Cervera y Juan Carlos Crouzeilles.

—Para Rosario las señoritas Emma Freyre Vázquez y María Amparo Espino.

—Para Rosario el señor Héctor Thedy.

Homenaje a D. Luis Filiberti.—

Mañana a las 10 horas tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje que los amigos del fallecido Sr. Luis Filiberti, tributan a su memoria.

El acto cuenta con la adhesión de gran número de personas conocidas, descontándose las destacadas proyecciones de la ceremonia que consistirá en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda los restos del extinto.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados esta mañana los restos del señor Antonio Milocco, cuyo deceso ocurrido ayer provocara una sincera nota de pesar en el seno de sus numerosas amistades.

La muñeca de Las Delicias.—

Como todas las semanas, tuvo lugar ayer en la acreditada confitería del título el sorteo de la hermosa muñeca que la administración del establecimiento da oportunidad de ganar a su clientela femenina.

Ha resultado premiado con el atrayente objeto el No. 698, siendo poseedora del mismo, la señora Matilde Lacoste de Villa Melo.

El panorama político de Villa Guillermina

El diputado Sr. Waldino Maradona pronunció una conferencia

(De nuestro Corresponsal)

Cada cierto tiempo las fracciones políticas efectúan actos públicos en la plaza local, tratando de mantener latente los sentimientos partidarios para una lucha comicial futura. En el Norte, Guillermina es una plaza estratégica de suma importancia porque de ella depende los resultados finales del departamento. Así lo comprenden los dirigentes políticos, tratando lo mejor posible a la "niña mimada", que cada vez presenta algunas características propias como reservando sorpresas.

Los radicales justistas se mantienen siempre con el mismo entusiasmo, pero indudablemente que en su oportunidad podrá sufrir transformaciones en su orientación. Los demócratas son optimistas, aunque no dejan de reconocer que Guillermina ha sido un baluarte radical y que su prestigio podrá recuperarlo. Los personalistas, a pesar de mantenerse en una casi absoluta abstención, confían que al levantar bandera todos ocuparán el lugar reservado. Por otro lado, los socialistas continúan su campaña proselitista, esperando aumentar el número de sus adherentes.

El domingo por la noche tuvo lugar una importante asamblea en la plaza "25 de Mayo", hablando en esta oportunidad el Sr. Iturg y el diputado provincial socialista W. Maradona (h.), presentando el panorama político y económico de la provincia. La concurrencia escuchó con atención las palabras del fogoso representante socialista.

Guillermina, con la elevada cantidad de votantes, podrá presentar en el futuro una lucha verdaderamente interesante.

¿SE FORMARA UNA NUEVA AGRUPACION POLITICA?

En el ambiente se habla de las posibilidades de formar una nueva agrupación política independiente. Su objeto sería luchar contra la absorción de la cabecera departamental y defender los problemas de la zona, sin perjuicio de apoyar todas aquellas iniciativas en el orden provincial que signifique un adelanto. Quizás la nueva agrupación — de formarse — cuente con mucho apoyo, teniendo en cuenta el desconcierto que reina en el ambiente político. Como decimos, son simples rumores y hasta ahora no se conocen las bases.

EPIDEMIA DE FIEBRE TIFUS

Se nota que la epidemia de fiebre tifus declina lentamente. Los médicos locales combaten con eficacia los focos de infección, habiéndose adoptado importantes medidas en este sentido.

CINEMATOGRAFICAS

Para el sábado se anuncia en los clubs "Guillermina" y "Sportivo" el siguiente programa cinematográfico: "Recién casados", en 8 actos, por R. Taylord; "Naufragio" 8 actos, por el popular actor Joan Beery, completando el programa cómicas y actualidades.

Los socios del club "Guillermina" aguardan con interés la próxima instalación de un equipo sonoro en el local social, activando la C. D. la compra del mismo para fines del mes en curso.

VIAJEROS

Próximamente se ausentará a Londres la señora de Unwin, donde pasará una larga temporada. Con tal motivo es objeto de todas clases de demostraciones por sus amistades.

—De Santa Fe el señor Bernardo Ferrari.

—A y de Tartagal el Sr. Luis Cappato.

—A Córdoba el señor Cerné.

(Corresponsal).

PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE SAN JUSTO

No se jugó el domingo el partido Paraná - Sanjustino

(De nuestro corresponsal)

Regresaron de su viaje de todas, después de visitar las ciudades de Rosario, Mendoza y Santiago de Chile, los esposos Cadirola - Palmier.

Deportivas—

Por no haber solicitado el permiso correspondiente, el club Paraná, no se pudo realizar ayer el anunciado encuentro entre su primer team y el de igual categoría de Sanjustino. Este match que era la revancha del disputado en la capital entrerriana ,el cual se impuso el club de ésta, había despertado intensa expectativa en el ambiente deportivo local. Se espera su realización en breve.

Por lo expuesto, ayer fué un día de completa inactividad deportiva.

Se intensifica el juego de basket ball. Recientemente ha sido habilitada la cancha construída por el club Colón y por otra parte el club Sparta se propone realizar encuentro con cuadros de importancia de la capital, teniendo ya uno concertado con Oficiales del Regimiento 12 de Infantería.

Lluvia—

Llovió 29 milímetros, persistiendo no obstante los fuertes calores.

Varias—

Tocan ya a su fin las obras de pavimentación de las calles autorizadas por el gobierno, habiendo sido y habilitadas al tráfico las que circundan la plaza y en el curso de esta semana lo harán con la calle 9 de Julio. El decisivo jalón de progreso que esta construcción implica, viene a cumplir una vieja aspiración del pueblo de San Justo.

Por decreto del gobierno de la provincia ha sido designado médico escolar ad honorem el Dr. Julio C. Gollán. Con el beneplácito general ha sido recibida esta designación ya que las funciones del mencionado galeno llenarán una necesidad sentida en los establecimientos de enseñanza.

DESDE KILOMETRO 165

Despedida de solteros — Lunch y baile.

A las 18 horas, como estaba anunciado el sábado se sirvió un lunch en el salón de don Emilio Palacios Crespo, despidiendo de la vida de soltero a la gentil pareja señorita Enriqueta Dotti y señor Justo Capdevila, los que fueron objeto de múltiples demostraciones de aprecio de sus numerosas amistades.

Entre los concurrentes anotamos: Dr. Mauricio Baranchuk y señora, Juan Paganini y señora, Sebastián J. Puig y señora, S. Trobbé y señora, Abdala Taleb y señora. Señoras: Teresa de Pijuán, Margarita J. de Gómez, Teresa A. de Nicola y señoritas: Leticia y Emmita Dotti, Angelita, Josefina y Maral Pilotti, Elvecia Del Federico, Blanquita Lemaire y Rosita Quirelli. Señores: Ricardo Dotti Julio Lemaire, F. Lezcano, Moisés Grarson, Víctor Farías, Ciro Borserini, Bayo W. Rodríguez. Jóvenes: Lorenzo Dotti, Tito Maino, Jaime y Celio Puigpinó, Jaime y Eleuterio Pijuán, Jerónimo Becerra, César Paganini, José Virgini, Víctor Páez, José Pilotti, Fioravanti y Orlando Belfiori, Oscar Bianchi y varios otros que escapan a la memoria del cronista.

Amenizó el acto la orquesta dirigida por Celso Acosta, de Escalada, danzándose hasta altas horas de la madrugada.

REALIZOSE UNA VELADA EN LOS QUIRQUINCHOS

(De nuestro corresponsal)

El sábado 8 del actual a las 21 horas, en el cine local "La Perla", tuvo lugar el Recital Poético a cargo del distinguido educacionista Sr. Lindolfo B. Jérez, con motivo de recolectar fondos a beneficio de la "Miga de pan" de la escuela provincial y de la biblioteca "Sarmiento" de la Escuela Nacional.

Desarrollóse el programa siguiente:

1a. parte. — 1. Palabras alusivas al acto por la Sra. Guillermina U. de Bellomo, directora de la Escuela Nacional.

2. "El gaitero", declamación por la niña Celia Jou.

3. Palabras del maestro señor Caffesse, de la Escuela Fiscal.

4. Iniciación del recital por el Sr. Lindolfo B. Jérez, con las siguientes composiciones:

De Daniel Elías: Alegrías del sol. Los surcos.

Pedro J. Naón: Espumas.

Rafael Obligado: El seibo. El camalote.

Belisario Roldán: Ego. Caballito criollo.

Juan de Dios Peza: Reír llorando. Mi padre.

Horacio Oyhanarte: El gaucho.

Amado Nervo: Cobardía. - Madurez.

Del Parnaso Argentino: Jamás. El gran libro.

De Carlos Guido Spano: Mi hija María del Pilar.

Joaquín Castellanos: El viaje eterno.

2a. parte. — Los siguientes versos, recitados por su autor señor Jérez: Detención. Ofertorio. El inmigrante.

Noches norteñas del Litoral. Porque soy triste. Flor del desierto. Consejos de don Serapio. Edades. Desilusión. Mi poncho. Mi poncho. Las glorias argentinas. Mi blasón.

3a. parte. — Como final: "El borracho" (Temulento) de Joaquín Castellanos.

Con motivo del éxito obtenido en este recital, el personal de la escuela citada, patrocinante del acto, ha sido muy congratulado.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Desde VILA

Argentino de Vila, inició su temporada

El domingo 9, el Club Argentino Vila inició su temporada de football; en su field, recibieron la visita del team de "Aldao F. B. C." de la vecina localidad del mismo nombre, disputándose dos interesantes matches.

Desde temprano gran número de personas se trasladaron al field, con el entusiasmo de que nuestros cuadro repetiría las buenas performances del año anterior.

Siendo las 14 en punto el referée Luis Allas, de ésta, alistó a las dos Intermedias para dar comienzo al match preliminar; en los primeros minutos de juego, las fuerzas eran equilibradas notándose un leve dominio de parte de los Vilenses que armonizaron mejores avances, pasando por momentos de peligro la valla visitante. A los veinte minutos de este tiempo los de Arg. Vila abren el score con un bonito tanto que fué bien recibido por los hinchas. Los visitantes llevan una buena carga al campo contrario sin sacar beneficio, por la superioridad del cuadro vilense, que pocos minutos después consigue otro tanto en buena forma, continuando el juego con la ventaja de los vilenses y terminando este tiempo con las posiciones conocidas.

SEGUNDO TIEMPO

Los de Aldao buscaron con todo su entusiasmo descontar ventajas: el match se desarrolla en el medio del field, sin mayor interés. Poco tiempo antes de terminar el partido los nuestros vencen por tercera vez a la valla adversaria.

Termina el match con el siguiente resultado:

Intermedia: Arg. Vila 3; Aldao F. B. C. 0.

—Teniendo que jugarse el match de fondo, hacen su entrada al field, los de primera división.

Después del sorteo de práctica, los de Arg. Vila eligen la valla del lado norte, el referée Boyatto traído por los visitantes alista a los cuadros, sacando la ball nuestro eje delantero Cordera y se produce el primer avance que la defensa contraria rechaza con toda serenidad; se desarrolla con notable equilibrio y el referée no está muy bien porque no pena los fouls que son muy seguidos dando lugar a que se produzcan jugadas bruscas entre ambos bandos.

Termina el tiempo sin vencidos ni vencedores.

SEGUNDO TIEMPO

Después del descanso reglamentario.

Goal de Aldao cuando las acciones no presentaban mayores probabilidades de abrir el score lograron los visitantes abrir un tanto que nuestro guardavalla no pudo detener por la fuerza con que fué pateado el bolo.

De un rechazo de la defensa toma el bolo el centro visitante que hace un buen pase a su ala quien centrea de inmediato aprovechando la rapidez de la jugada y esquivando a dos jugadores anotan los visitantes un nuevo tanto para su cuadro.

Terminó el partido con las siguientes posiciones:

Arg. Vila, 1; Aldao F. B. C. 2

FALLECIMIENTO

El día 5 del mes en curso dejó de existir en ésta la señora Alfreda P. de Sallusso a la edad de 41 años, después de sufrir una larga enfermedad. La extinta contaba en esta colonia con muchas vinculaciones por su buen carácter y dotes personales. El día seis se realizó el sepelio de sus restos en el cementerio de ésta, notándose una numerosa concurrencia de personas que acompañaron sus restos hasta su última morada.

BAILES

Para el domingo 16 se anuncia un baile en los salones de la Sociedad Italiana contando con una excelente orquesta. El baile dará comienzo a las 18 y 30 y podemos anticipar con toda seguridad que será todo un valioso éxito por parte de la comisión organizadora.

VIAJEROS

A Rafaela el doctor Arturo Romero Acuña.

—De Santa Fe, el señor Miguel Sada.

—De Córdoba, la señora Luisa Pilini.

—De Freyre, el doctor Miguel Valle.

—De Marull, los señores Vicente y Eduardo Machetta.

—A Ramona, el doctor Fco. Salusso.

—De Pereña (Cba.) el señor Nicolás Romero Acuña y José Sudo.

OPERASE YA EN HACIENDAS EN INTIYACO, VERA

La S. P. de la Infancia solicitó ayuda a la Capital Federal

(De nuestro corresponsal)

La S. P. de la Infancia activa los preparativos para conseguir donar a los niños pobres ropas de vestir. A tal efecto se han dirigido un pedido solicitando ayuda a la señora presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul, de Buenos Aires.

La nota está concebida en los siguientes términos:

A la distinguida matrona doña Dolores Anchorena de Elortondo, presidenta de la Sociedad de San Vicente de Paul. — Bs. Aires.

Distinguida señora:

El que subscribe vice presidente de la comisión escolar y protección a la infancia, tiene el honor de dirigirse a usted, comunicándole que en asamblea de la fecha, se ha dispuesto: Dirigirse a usted solicitándole la protección que tan dignamente como altruista desempeña la Sociedad de San Vicente de Paul y que tan dignamente usted preside. La protección mencionada que por ahora necesitamos, sería la de una donación para los alumnos de la escuela, de prendas de vestir y calzado, pues, debido a la crisis que azota, tamos, este vecindario que por sí no puede ni siquiera con un pequeño abrigo.

—Y, estando próximo, nuestro aniversario patrio, el 25 de Mayo, desearíamos para ese día obsequiarlos en nombre de dicha institución, con esas prendas que son las más indispensables, pues, esta escuela cuenta con 130 alumnos en su mayoría hijos de padres pobres: y siquiera en ese día quisiéramos alegrarles con ese humilde obsequio en holocausto a nuestro aniversario patrio.

En la espera de que seremos atendidos, saludamos a la distinguida presidenta con nuestra distinguida consideración. — Delio Varela, vice presidente — H. B. Longhi, secretario.

Operaciones de haciendas—

Un leve repunte habido en los novillos, animó a realizar una operación de venta al estanciero local señor Juan Bautista Mathieu, que vendió 400 novillos consignados a la Compañía Swift de la Plata S. A.

Ojalá que esta actividad comercial de inversiones y conversiones impriman un beneficio o un alivio al marasmo financiero local al que buena falta le hace un poco más de vida. Novilladas hay muchas, pero el precio que se consiguen en las operaciones, según datos verídicos, no responden completamente al sacrificio del pequeño ganadero.

Sociales—

La pareja de recién casados Irigoyen-Zervatto, han fija su residencia en este barrio, augurámos a la novel pareja felicidad.

Escolares—

Se hace sentir la falta de una maestra; el año pasado prestó servicio una profesora en esta escuela, pero hasta la fecha no ha reingresado; esto significa un recargo y perjuicio a la escuela local.

El señor Inspector seccional Pughall, puede ocuparse del asunto.

Lo embistió un automóvil, causándole contusiones leves

En 1o. de Mayo y la ... Junta, anoche, poco después de las 20 horas, sucedió un accidente de tránsito a consecuencias del cual resultó con heridas Danilo Donato ..., argentino, de 10 años de edad, domiciliado en Tucumán ...

... averiguaciones que ha practicado la seccional segunda, permiten establecer que el menor Berna, disponíase a atravesar la calzada ... fué embestido por el automóvil chapa 1761, conducido por ... Torti, que vive en ... 2898. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que ... había sufrido heridas en la ... lado izquierdo, las que no ... gravedad. La policía ha ... sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Personal de las seccionales tendrá a su cargo la tarea del "Registro de Vecindad"

El Jefe de Identificaciones será el director de los trabajos

En ediciones anteriores se ocupó este diario de un proyecto que está en vías de llevar a la práctica la Jefatura de Policía de La Capital, referente a la implantación del Registro de Vecindad.

La noticia produjo la mejor impresión por cuanto ello puede ser motivo de orgullo para Santa Fe. Hay que recordar que, de implantarse el Registro de Vecindad, sería nuestra ciudad la primera del país en hacerlo.

LA DIRECCION

En horas de ayer el secretario de policía señor Ardigó y el Jefe de Identificaciones cambiaron impresiones informando el segundo de las diligencias efectuadas. A raíz de ello se encomendó a dicho funcionario la dirección de los trabajos a efectuarse. El señor García propuso un plan de labor dentro de la mayor economía.

FICHEROS

Sabemos que forma parte de ese plan la entrega de varios ficheros de acero, de que dispone investigaciones, a las seccionales, los que serán reemplazados por otros que construirán operarios de la repartición.

FICHAS

El Registro de Vecindad demandará según sus organizadores una partida de 500.000 fichas, las que serán confeccionadas con materiales iguales a los utilizados en los archivos de Investigaciones, si bien las leyendas serán distintas.

COMO SE HARA EL REGISTRO

El Registro de Vecindad será realizado por personal de las seccionales, buscando con ello evitar gastos. Se comenzará a censar por persona y no por domicilio. En cada ficha constará todo dato referente al censado: Nombre, edad, estado civil, profesión, domicilio número de prontuario y sección en la que fué identificado. Vale decir que la comisaría seccional, de acuerdo a esta organización, estará enterada de la moralidad y antecedentes del vecindario a su cargo.

Dos acusados de estafa han sido puestos a disposición de la 2a.

Anoche, a las 21 y 55 horas, tuvieron entrada en la casa central de policía los detenidos Luis Ciancaglini y Luis Benegas o Banegas, los que llegaron procedentes de Rosario, bajo la custodia de los empleador Niklison y Lonzarich.

Los detenidos están acusados por la estafa del "Estudio Fotográfico Oriente" hecho del cual están informados nuestros lectores. Los acusados fueron remitidos esta mañana a disposición de la seccional segunda que instruye el sumario de estilo.

Al romper un cristal se causó heridas en la mano izquierda

La seccional segunda realiza diligencias tendientes a poner en claro un accidente sucedido anoche, del cual fué víctima la señorita Juana Morey, argentina, de 17 años de edad, domiciliada en 25 de Mayo 2872.

Según la autoridad la señorita Morey efectuaba limpieza en su domicilio cuando en un descuido resbaló y al tratar de apoyarse en el cristal de una puerta, con el peso del cuerpo lo rompió causándose dos heridas en la mano izquierda con los fragmentos del vidrio. En la Asistencia Pública comprobaron que las heridas son de carácter leve. Tiene conocimiento el juez en turno.

El Comisario de Ordenes en uso de licencia

La "Orden del Día" de la fecha hace conocer al personal de policía de La Capital que, el comisario de órdenes señor José Garín está gozando de breve licencia y mientras dure esta, estará a cargo de Comisaría de Ordenes el Jefe de la División Judicial comisario Enzo Adero Marchetti.

Cuatro detenidos en averiguación de un hecho

Personal de la comisaría cuarta, realizó en las primeras horas de anoche, cuatro detenciones, las que se relacionan con un daño intencional del que resultaron víctimas cinco chauffeurs de alquiler. Como lo recordarán nuestros lectores, anteanoche, los pilotos de dichos vehículos los dejaron junto al paredón del F C C A y al ir a buscarlos, ayer a las 7 horas, encontraron las gomas de sus autos cortadas unos y pinchadas otros.

TRIBUNALES

LOS FUNDAMENTOS DE UN VOTO EN UN RECURSO DE HECHO

En una edición anterior hemos publicado la resolución de la Suprema Corte de Justicia en el recurso de hecho interpuesto por el procurador Horacio Miranda Pacheco por casación denegada. Damos hoy el voto del doctor Carlos Ameglio Arzeno en la resolución ya referida.

Dice:

I.—Creo equivocada la argumentación del recurrente. Indudablemente, el postulado de la irretroactividad de la ley es, en principio extraño a las reglas del procedimiento civil y de la organización judiciaria transitorios, así concierna a la ordenación de los recursos tendientes a realizar una situación jurídica subjetiva. Se está en materia de la pura creación de la ley, esto es, de la discrecionalidad del órgano legislativo. En efecto, el legislador, no trabado sobre el particular por restricciones constitucionales, puede, a su arbitrio, someter a sus prescripciones tanto las acciones nacidas de hechos anteriores a su promulgación y aún no intentadas, como las causas pendientes de trámite. Tal es el principio general (Carsonnet, César, Brú, Traité Théorique et Pratique de Procédure Civile et Commerciale No. 44 p. 84, t. II, 1912; Glasson-Tissier, Traité Théorique et Pratique D' Organization Judiciare, de Compétence et de Procédure Civile, No. 5 ps. 9 y 10, t. I. 1925; Colin y Capitant, Cours Elémentaire de Droit Civil Francais, pág. 53, t. I, 1919; Di Salvo, en Digesto Italiano, Vo. Leggi, No. 98, páginas 306 y 308, t. XIV, 1902; Fiore, De la Irretroactividad e Interpretación de las Leyes, pá. 463, traducc. Aguilera de Paz, 1883; Olivieri, en Digesto Italiano, Vo. Retroattività Della Legge, No. ..., pág. 107, t. XXI 2a. parte, 1912 y 1915.)

Pero — y es de especial trascendencia advertirlo en el sub-júdice, — él solo rige hasta tanto no haya recaído *sentencia definitiva* en la causa. Porque, cuando, como en la especie, el fallo ha sido pronunciado y deba juzgarse de sus efectos después de la promulgación de la ley posterior, los principios que entran en juego son ya distintos. Se está entonces en el terreno de los derechos adquiridos, de los derechos incorporados al patrimonio de las partes o de una de ellas y que no podrían trasgredirse sin violentar preceptos constitucionales expresos. No es que tampoco la sentencia opere novación, sino que participando de la naturaleza de los contratos o cuasi-contratos "ut in stipulatione contrahitur, ità judicio contrahi" —ella se gobierna por las reglas de éstos tanto en su forma como en su validez y *efectos* (Dalloz, Jurisp. Géne., No. 216, pág. 53, Supl., t. X, No. 232, pág. 150, t. XXX, 1855; Idem. Repertoire Pratique de Législation etc., Vo Lois y Décrets. No. 270, pág. 692, t. VII, 1915). Esto es, que en orden a los remedios legales que han de esgrimirse para hacerla caer o reformar debe estarse a los que acuerde la ley vigente al tiempo de su pronunciamiento. Sólo en cuanto a la forma en que ha de deducirse el recurso y a su substanciación se atiende a la ley que rige a la época en que ha sido deducido. Y ¿por qué? Porque, como observa Fiore, éstos son efectos intrínsecos del fallo y adquieren existencia con él, y como tales no debe atentar la ley posterior" (Op. cit. págs. 479 y ...). "También — agrega el mismo autor — debe estarse a "lo dispuesto en la ley que se hallare en vigor a la *fecha* en que fuese dictada la sentencia, para decidir si ésta puede o no ser calificada de *definitiva*, es decir, de dictada en *última instancia*, o si puede, por el contrario, admitirse contra ella solamente el recurso de casación o además el de apelación, así como para resolver acerca de los términos en que debe ser deducida la apelación y cuanto puede concernir a la revocación o a cualquiera otro medio para impugnar la sentencia. Todos estos medios, así como las circunstancias y los motivos por los que pueden ser admitidos o rechazados, deben ser considerados como condiciones de la existencia, de la validez o de la nulidad del fallo, inherentes a él y, por lo tanto, tienen que ser regidos por la misma ley bajo cuyo imperio fuere pronunciada la sentencia." (Op. cit., pág. 480.)

Y es así como la Corte de Casación francesa, en sentencia de dos de julio de 1808, había ya establecido que, los recursos acordados por la nueva ley y no autorizados en la anterior, no podían otorgarse respecto de sentencias dictadas bajo el imperio de éstas; por lo que decidió, en el caso, que no podía acordarse el recurso de casación contra las *sentencias* pronunciadas por los tribunales superiores de Génova y del Piamonte antes que esa vía hubiera sido introducida por la publicación de la ley francesa — ley posterior — que acordaba dichos recursos (Dalloz, Op. cit. No. 355, pág. 150, t. XX.) Y que también, el mismo tribunal, en sentencia de 30 de marzo de 1820, reiterando análoga doctrina, decidiera que si bien la forma en que había de interponerse el recurso como su tramitación debían ajustarse a la ley en vigor al producirse éste, el *fondo* del derecho de apelación y el término hábil para su ejercicio se gobernaban por la ley que regía al tiempo en que el fallo fué pronunciado (Sirey, Recueil Général des Lois et des Arrêts, t. XX, I. pág. 228); Cfr. Fuzier Herman, op. cit., No. 56 y 59, pág. 24, t. I, Supl. 1900-1903; Idem. Nos. 55, 56 y 59, pág. 30, t. I, 1888; Olivieri, op. cit., Nos. 211 y 212, pág. 111; Dalloz, op. cit., Nos. 353 y 355, pág. 150, t. XXX, 1853; Baudry Lacantinerie, Houques, Fourcade, Des Personnes, No. 1772, pág. 125, t. I, 1896; Glasson-Tissier, op. cit., No. 4, pág. 14; Gadda, Porro, Bairnondi y Vedani, Prima Raccolta Completa della Giurisprudenza sul Codice Civile, No. 439, pág. 61, t. I, 1909.

La fecha de la concesión del recurso ni la de la notificación de la sentencia ejerce, como se ve, influencia alguna a los fines pretendidos por el recurrente.

II.—Al hablar de *sentencia definitiva*, como reside en sus efectos por la ley vigente al tiempo en que se dicta, entiendo referirme, conforme a la doctrina prevalente, a resolución que decida sobre el *fondo* de la litis, aunque aquella pueda ser atacada por vía ordinaria o extraordinaria. (Fuzier Herman, op. cit., No. 55, pág. 28, t. I. Supl.; Dalloz, op. cit., No. 214, pág. 61, t. X. Supl.) Pues que la reserva de los remedios procesales a que el fallo está sometido, no deja de crear, con prescindencia de la naturaleza de éste y de la fase del proceso en que haya sido dictada, (Garsonnet - César - Bru, op. cit., No. 659, pág. 334, t. III, 1913), una "*cosa juzgada*" provisoria pero real, una presunción "*juris et de jure*" que excluye el desconocimiento de la declaración que él contiene hasta tanto ésta no sea recurrida, produciendo, entre tanto, determinados efectos. (Allard, Etude sur la Chose Jugée en Droit Civil, II, págs. 213, 220 1875; Mattirolo, Trattato di Diritto Giudiziario Civile Italiano, No. 704, pág. 610, t. IV, 1905), y entre ellos el ya indicado de someterla a las leyes en vigencia a la época de su pronunciamiento. Y tales efectos tienen lugar con independencia de toda notificación a las partes. (Gianturco, Commentario del Codice e delle Leggi di Procedura Civile, No. 61, pág. 112, t. IV, Vallardi.)

Por donde, aún cuando la sentencia recurrida en estos autos no se encontraría *firme y consentida* a la época de deducirse la casación, siempre se regiría, en cuanto a la vía y término porque podría ser atacada, por la anterior legislación, que, como se sabe no lo autorizaba. Pero no es así. El fallo en cuestión se encontraba con respecto a la casación deducida, *firme y ejecutoriado* al tiempo en que se promulgó la ley No. 2290.

No es que olvide que el fallo de la Cámara Civil Tercera de la segunda circunscripción judicial, que motiva el presente recurso, fué dictado en 23 de diciembre del año ppdo. O sea bajo la vigencia del anterior sistema procesal, ni que aquél hubo sido recién notificado en cuatro de marzo del corriente año, es decir después de promulgada la ley 2290. Sino que cuando el citado medio fué deducido él era solo susceptible de dos recursos ante el mismo tribunal que lo dictara, y recursos ordinarios: el de aclaración, para salvar cualquier deficiencia o punto oscuro (art. del Código de Procedimientos), y que no toca al derecho declarado; y el de *nulidad* — de creación jurisprudencial—, que a igual que el anterior, si bien con otros efectos, tiende a reparar *errores de hecho, no de derecho*, como el extraordinario de casación. Y es sabido que, no puede hablarse de la retroactividad de los efectos de una sentencia ejecutoriada. (Dalloz, op. cit. No. 202, pág. 49, t. X), dado que la "*cosa juzgada*" se rige según la ley bajo cuyo imperio se ha dictado la sentencia que la crea (Baranzi, nota No. 5, pág. 88, del Manuale Del Diritto Civile francese, de Zachariäe, Crome, t. I, 1907.)

Por estas consideraciones y las concordantes del señor procurador general, conceptúo que el recurso ha sido bien denegado. Así debe declararse.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Emilio Roldán, el Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha dado a conocer su dictámen. Realiza un estudio detenido de todos los antecedentes que dieron lugar a la perpetración del delito que motiva el procesamiento de Roldán estableciendo la culpabilidad por estar probada debidamente en el sumario, rechazando la eximente de legítima defensa, no existiendo la necesidad racional del medio empleado en el caso de que hubiere sido agredido injustamente porque fué un ataque armado e imaginario de todo lo que resulta que el delito cometido por el reo es el previsto y penado en el artículo 79 del Código Penal. La graduación de la pena hecha por el inferior, no es equitativa, si bien es verdad que no registró antecedentes policiales y judiciales, el hecho cometido no tiene atenuantes mayores de que se pueda hacer mérito. Por ello, dice, el Fiscal que la Cámara debe confirmar el pronunciamiento del a-quo en cuanto a la calificación hecha del delito cometido por el reo y modificar la pena, elevándola, a doce años de prisión, por estar más en concordancia con la acción que surge de autos.

SORTEOS

En el concurso civil de Silvio Alvarez, vecino de Romang, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Telenyan, sorteará síndico el día 17 del corriente, a las 9 horas.

—En la quiebra de la firma comercial Pons, Uebinger y Cía., de Santa Clara, ante el juzgado a cargo del doctor Mántaras, se realizará el sorteo de contador el día 20 del corriente, a las 10 horas.

—En la convocatoria de acreedores de la firma Cooperativa de Consumos de San Jenaro, se señaló la audiencia del día 18 para que se realice el sorteo de contador.